

LO QUE PASA EN LAS ALTURAS

SE OTORGA A MADRID LO QUE SE NEGÓ A GRANADA

Quiénes leen atentamente las informaciones diarias de Prensa y gustan de recordar y comparar, no habrán podido menos de fijarse en una noticia de Madrid publicada en todos los diarios de España. Es aquella en que se da cuenta del resultado de una visita hecha al ministro de Hacienda, señor Marraco, por el gobernador civil de Madrid, como presidente del Tribunal de Menores, y por el señor García Molinas, como presidente de la Asociación Matritense de Caridad.

Propósito: obtener recursos para dar empleo transitorio a inválidos del trabajo, atender al aislamiento y recogida de mendigos adultos y a la manutención y enseñanza de niños pobres. Medios económicos: análogos a los que en Granada propuso hace algunos meses el gestor municipal señor Torres Abalón para fomentar los ingresos y asegurar el sostenimiento y vitalidad de las Cantinas escolares: una especie de lotería llamada «de los iguales» en las ciudades donde está implantada con finalidad benéfica y con excelente rendimiento económico. La venta diaria y sorteo de cupones, a diez céntimos, y también diario el pago del premio de 25 pesetas y un décimo de la Lotería Nacional.

Detallado todo esto en la información publicada, se observaron dos cosas: la analogía con lo que aquí pretendimos hacer, y el éxito que en la capital de la República ha tenido la gestión a que hacemos referencia, frente al fracaso de la que Granada efectuó cerca del Poder público para conseguir la autorización. El por qué de esta diferencia es lo que nos conviene averiguar.

El ministro de Hacienda ha contestado con un «sí» a la pretensión de sus dos influyentes visitantes. Anteriormente a la pretensión granadina, basada en ejemplos y precedentes, contestó con un rotundo no. ¿En qué se funda para denegar lo que le pidieron el Ayuntamiento granadino, y personalmente, directamente, el entonces alcalde de esta capital, señor Sanz Blanco, y de algún otro diputado a Cortes por nuestra provincia? Su razonamiento fué éste: no se debía otorgar permiso para fundación benéfica que tuviese ya auxilio económico del Estado y en este caso se halla-

ban nuestras Cantinas escolares. Fuimos solemnemente desahuciados.

Cuando tan propicio y llano se ha mostrado el señor Marraco en acceder a lo que el gobernador de Madrid y el señor García Molinas acaban de pedirle, ¿es que estos señores representaban a instituciones benéficas madrileñas que del Estado no tengan ayuda alguna, o será quizás que no ha fijado ahora la atención en lo que antes era obstáculo insuperable? Partamos del supuesto de que sea así. Pero es que nosotros podemos rectificar los términos de la petición y enfocar de nuevo el asunto. Pidamos el sorteo de cupones, lotería de los iguales o como quiera llamársele, no precisa y determinadamente para las Cantinas, sino para otra obra de beneficencia, por ejemplo, para la misma Asociación Granadina de Caridad, a fin de realizar holgadamente una labor de asistencia social a los necesitados y coadyuvar eficazmente a la completa extinción de la mendicidad.

De tal modo, se lograría lo que aquí está haciendo mucha falta: que desapareciera la vergüenza de que una asociación tan simpática, tan popular, de tan positiva eficacia en el auxilio a los pobres, esté siempre y a todas horas amenazada de muerte. Y conseguido esto, sería más fácil encauzar la corriente de altruismo para fomentar instituciones como las Cantinas y Colonias Escolares, afirmando su vitalidad y ensanchando sus horizontes, con la mira de obtener sus rendimientos máximos en pro de los niños pobres de Granada.

En suma, tenemos derecho a solicitar lo que otras ciudades tienen conseguido y Madrid acaba de obtener. Todo consiste en que se renueve la instancia, señalando la finalidad benéfica que no pueda suscitar nuevos escrúpulos en el ministro de Hacienda, al cual pueden y deben acercarse las autoridades, Corporaciones y representantes parlamentarios para significarle: «Esto es lo que pedimos con igual fundamento y derecho que aquellos a quienes se acaba de atender». Esto, con el peso de toda la influencia que podamos recabar, en evitación de que sigan desatendiéndonos, los mismos que a otras capitales escuchan y sirven.

PERFIL DEL DIA

Hablemos del matrimonio

El matrimonio ha tenido siempre muchos y buenos enemigos. De él se ha llegado a decir que es lo más práctico para deshacer la felicidad; que mata las ilusiones; que, lejos de estabilizar la concordia de que tanto necesitamos los humanos, la hace desaparecer en absoluto. Se han dicho muchas cosas más, todas feas. Sin embargo, bastan las apuntadas para darse perfecta cuenta de que la citada institución cuenta con innúmeras antipatías. El matrimonio, naturalmente, tiene también partidarios decididos. Díganlo, si no, esos jovencitos imberbes que se casan con la vecinita graciosa no bien han asegurado treinta duros mensuales; esos viudos recalci-trantes que vuelven a enlazarse tres, cuatro o cinco veces, luego de haber entrado a otras tantas mujeres. De éstas, no hay que hablar. Ellas—aparte aventureras de película que entorpecen las pupilas lánguidamente y declaran su atracción por los amores cambiables y fugaces—son todas amigas del ayuntamiento y lo llevan a cabo en cuanto les es dado hacerlo. Por eso un hombre apto para matrimoniar tiene tantas candidatas, mientras otro sin «probabilidades» se asemeja a las ostras en cuanto a comparas femeniles. Quedamos, pues, en que el matrimonio tiene partidarios y adversarios. ¿Qué gran perogrullada acabamos de sentar, ¿eh?!

Y, naturalmente, los partidarios aprovechan las más nimias ocasiones para hacer del casorio un panegirico exaltado, lleno de pasión y de brío. Si un buen señor muere solterón y achacoso, todos son a decir:

—¡El pobre! Es una verdadera pena. ¡Cuánto más le hubiera valido dejar ahora una viuda, haber tenido el consuelo de unos hijos en sus últimos instantes! Esos hijos hipotéticos extenderían ahora

su propio apellido, le darian lustre, lo prolongarían...!

Sensibleros o no, los comentarios hacen mella. El latiguello de los hijos es, en verdad, el de más efecto para convencer y para decidir a cualquiera.

Los adversarios, contrariamente, tam poco desperdician el momento que les permita influir en el ánimo de sus amigos. Suelen estar a la caza de una bronca conyugal, a la espera de una infidelidad, al aguardo de un detalle maligno, para ampliarlo, y adobarlo, dándolo al viento de la murmuración y de la causa que defienden. Es una actitud de espera, que no requiere paciencia, porque las broncas y las infidelidades se repiten, por desgracia, con más frecuencia de la que fuera de desear.

Recientemente, los enemigos del matrimonio han aumentado el cúmulo de sus argumentos con uno más, realmente espeluznante: las mujeres son asesinas, en venenadoras. Se ha demostrado en Hungría, con el proceso y condena de un buen número de ellas que llevaron a cabo la triste tarea de eliminar a sus maridos haciéndoles ingerir, con gradual intensidad, un tóxico fatal.

—Véase—oi decir ayer a dos furiosos eremigos del matrimonio—cómo esa unión indefinida, semi-perpetua, de hombre y mujer, puede inspirar y provocar el crimen, cuando no se sobrelleva con resignación.

Nosotros, como verá el lector, no decimos nada por nuestra cuenta. Nos limitamos a exponer y glosar juicios de unos y de otros. Dos enemigos del matrimonio decían eso; y, dos amigos, les contestaban:

—Error: error profundo. Lo ocurrido en Budapest no puede ser un argumento vuestro. Esas mujeres han «pasaportado» a sus maridos, indudablemente porque la compañía de éstos no les era grata; pero ¿puede degradar ello a la institución matrimonial? ¿puede achacarse y cargar a la colectividad el delito de un miembro? ¿existe alguna semejanza

entre un Mandarín chino y una cupletista frívola? Vosotros, los partidarios del celibato, o de algo peor—los agredidos hicieron gestos agresivos—estáis en evidente minoría. Ya es un síntoma.

Esto contestaron ellos; los otros, replicaron; los de más allá, rectificaron. Y poco después, sobre el murmullo de las voces del café—porque era, ¡claro!, un café el sitio en donde la discusión tenía lugar—se distinguían, perfectamente, los gritos de los «matrimoniosos» y de los «antimatrimoniosos».

Nosotros—ya lo hemos advertido antes—no decimos nada en este asunto. Nosotros nos limitamos a glosar lo que dicen los demás... y a sentirnos llenos de pánico ante la referencia de esos crímenes a la antigua usanza. El mejor día, preocupados, piropearíamos a cualquier muchachita diciéndole sobre poco más o menos:

—¡Guapísima! ¡Tiene usted unos preciosos ojos de envenenadora!

Y la muchachita no sabrá lo que queremos decirle. ¡Psh! Las muchachitas son así de tontas...

M. Santaella Pérez.
Granada, 7-II-935.

EL CANTAR

Hasta que el pueblo las canta las coplas, coplas no son, y cuando las canta el pueblo ya nadie sabe el autor.

Tal es la gloria, Guillén, de los que escriben cántares: oír decir a la gente que no los ha escrito nadie.

Procura tú que tus coplas vayan al pueblo a parar aunque dejen de ser tuyas para ser de los demás.

Qué al fundir el corazón en el alma popular lo que se pierde de nombre se gana de eternidad.

Manuel Machado

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Ha sido ascendido a oficial tercero de la secretaría de esta Universidad don José de la Calle Arroyo, que lo era cuarto de dicha dependencia.

—Se ha posesionado de la escuela de Lobras don Moisés E. Noguero Villanueva.

—Siguió siendo espléndido el tiempo. Pocas máscaras se vieron. Lo más saliente del tercer día de Carnaval fueron: un grupo de muchachos disfrazados de Pierrot amarillo y otras con mantones de Manila; otro grupo de máscaras vestidas como los marineros de la revista «A B C», un moro y una mora lujosamente ataviados, alguna otra suelta, y pare usted contar.

Lo que hubo fueron muchas mujeres disfrazadas de hombre y muchos hombres de mujer. Los desertantes de pertenecer a su sexo respectivo aumentan que es una vergüenza y un asco.

La animación, eso sí, superó a la de los días anteriores, y si difícil era andar los dos primeros días, más difícil se hizo el tercero, y hubo sitios como «La Bolla de oro» en que mucha gente regresaba sin haber podido darle acceso.

Coches hubo en mayor número, y sin que llegara el derroche de otros años, tiraron muchos confettis y serpentinas.

Los bailes nocturnos fueron masas compactas de personas que apenas si podían moverse.

—Ha sido ascendido a general de brigada el auditor don Valeriano Torres, paisano nuestro.

TIQUIS - MIQUIS

Dialogando:

—¡Cosa más rara! Cinco bombas en el local de la Sociedad de Hijos de Comerciantes.

—No faltaba más sino que ahora la Policía, en el local de la F. A. I., encontrara una Doctrina del Padre Ripalda, tres devocionarios y un Camino recto y seguro para ganar el cielo.

Se extrañan algunos periódicos de que «El Debate» aplauda al ministro de la Gobernación.

¿Pues a quién querían que aplaudiera? ¿Al cabecilla Peña?

—Se cree que el asesino formaba parte de una compañía de circo ecuestre.

Pues no hay más que seguirle la pista.

—El oro, en el extranjero, crece en 1,2 millones.

Aquí no crece ni mengua. Porque brillan muchas cosas, pero no es oro todo lo que reluce.

Don Miquis,

UNA CAMISA DE 33 VARAS

ORACION PROFANA

¡Señor, Señor!:

Tú que todo lo ves, y todo lo oyes, y todo lo sientes y todo lo sabes; Tú, que eres por antonomasia la Misericordia, perdona a este pobre pecador, que gusta de meterse en cosas que no entiende.

Tú sabes, Señor, que en el mundo impera la Técnica; Tú sabes que siempre en el mundo ha habido sabios, y que a veces, entre los sabios, que lo saben todo—erudición, cultura—y el pobre pueblo ignora que no sabe nada—sólo la sensibilidad moral como bagaje—se han enzarzado unas regulares marimorenas del espíritu, en las cuales el triunfo ha otorgado con frecuencia sus laureles al más desarmado de los contendores. Pues parece ser que un técnico puede ser muy técnico y un sabio puede ser muy sabio y poseer, en cambio, un capital muy esmirriado de emoción estética y de sentido artístico, cosas ambas que suelen florecer esplendorosamente en los predios populares...

Tú sabes, Señor, que la Alhambra ha sido, y es, y será, si Tú no lo remedia, algo así como un conejillo de Indias, campo experimental de médicos-cirujanos de edificios, vulgo arquitectos, que se han complacido en inyectar, con las jeringas y agujas del Capricho, alguna

que otra respetable «birria»—bastantes—y últimamente ese sombrero alroso, curtimbo, aéreo, armonioso, grácil, ligero, femenino, elegante, bello, en fin, sobre la armonía y la gracia femeninas de la bosqueillo de columnas esbeltas como palmeras del cielo, gráciles como sus puros de mujer...

Tú sabes, Señor, todo esto; y yo sé muy bien que no sé nada. Mas me atrevo a afirmar que, así como hay quien hace versos y no es Virgilio, cuadros y no es Velázquez, esculturas y no Fidas, así también hay quien no entiende una jota de tecnologías ni de fórmulas arquitectónicas, pero posee sentido de la belleza—sensibilidad espiritual—, belleza que no es otra cosa que una inefable mixtura de gracia y de armonía; y «cuál-quiera» que contemple ahora el templo restaurado del Patio de los Leones, se asombrará de que haya podido cometerse semejante atentado contra el buen gusto y contra Nuestra Inmaculada Señora la Belleza...

¡Señor, Señor!:

Haz que se desande lo andado; que sean fustigadas todas las irreverencias; que no pinchen más con las agujas del Capricho en las carnes milagrosas, divinamente femeninas y sensuales, de la Joya Única...—Amén. ¡Amén!—A. H. M.

TRIBUNA LIBRE

¡Habrá que chaparse el dedo!

Nuestro ministro de Hacienda, y no creo que es patraña, parece que ahora pretenda plantar tabaco en España y dar con ese cultivo, que pronto haría progresos, al labrador un motivo para aumentar sus ingresos.

Cosa que hasta el fumador hallará divinamente, por ver si es algo mejor que ese que fuma actualmente.

Por ese lado no hay quien, en lo que atañe al tabaco, no encuentre, lectores, bien el proyecto de Marraco; pero también bueno fuera que, mientras tanto, obligara hoy a la Tabacalera a que ya lo mejorara, porque nos da unas labores que a mí mismo, lo confieso, me saldrían los colores si tuviera que dar eso.

Las cajetillas de a treinta (que yo fumaba a diario) son un asco y una afrenta, algo tan extraordinario, que, si hubiera tribunales que intervinieran en ello, habría a ciertos mortales que rebanarles el cuello.

En lugar de picadura, esas cajetillas son troncos, palillos, basura... ¡dicho sea con perdón!

El de a ochenta y cinco, igual. Tiene troncos a montones; pero de tamaño tal, que algunos son ya tabloncillos.

Y el infeliz fumador que compre esas cajetillas, no es tabaco, no, señor, lo que adquiere... ¡son astillas!

Yo, lectores, os soy franco, fumar más no quiero ya, puesto que eso del estanco ¡no es chicha ni limoná!

Y antes que sufrir la afrenta de esa burla que revienta y que tolerar no puedo, prefiero chaparme el dedo... ¡y me tendrá mejor cuenta!

Un comentarista.

COSAS DE LA CALLE

Trabajo para los cañeros

En la calle de la Trinidad ha reventado una cañería. Al menos, ésta era la sensación que daba anoche dicha calle, pues un buen trozo de ella se hallaba con vertido en una inmensa laguna, donde incluso se podía haber echado una barca en la seguridad de que hubiera desempeñado buen papel. Tal era la cantidad de agua que había.

Los viandantes, y yo entre ellos, se las veían y se las deseaban para no caer al pequeño estanque.

Como, a mi juicio, se trata de cosa que se puede arreglar fácilmente, es de suponer que hoy mismo, a primera hora, los cañeros actuarán en forma adecuada.

Un Transeúnte.

URANIA

PRODIGIOSA LOCION CAPILAR
(Producto Patentado)

Su uso rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

VENTA exclusiva, Farmacia Sueiro,
Gran Vía, 13, Granada.

LA VOZ DE PACO FUENTES

Nos sirve a domicilio ecos de la Argentina

Y NOS HABLA DE PEPITA

No somos nosotros tan devotos de la Radio que aprovechemos totalmente sus sesiones. A veces nos pone los nervios de punta, sobre todo cuando empieza a intercalar anuncios en el «texto»; pero nos defendemos metiendo la clavija.

Algo de esto temimos ayer, pero advertimos a tiempo que se trataba de algo muy sugestivo: de una charla de Paco Fuentes.

Quería el notable actor dirigir un saludo a sus paisanos, y al efecto se presentó en el estudio de Radio-Granada. Cumplía su propósito a las mil maravillas, haciendo gala del gracejo que le caracteriza.

Su voz resonaba gratamente en los oídos de los abonados; pero como algunos de los que con Paco se encontraban le advirtieron que estaba hablando demasiado en serio, él se «arrancó» narrando un sucedido de allende los mares, de la República Argentina, pues, como es sabido, Fuentes y su compañía acaban de regresar de Buenos Aires, donde, como era inevitable en un país donde está en su apogeo la afición a las carreras de caballos, hubieron de asistir a varios de estos deportivos espectáculos.

Dormía—nos contaba Paco—un matrimonio argentino en su gran cama. El marido soñaba en voz alta y la mujer, asombrada, le oyó llamar repetidas veces a «Pepita». Muy inquieta y escamada la esposa, le pidió cuentas del ensueño, pero él se apresuró a tranquilizarla. «Pepita» era el nombre de la yegua que aquella tarde, en una carrera magnífica, había ganado el primer premio. Era una explicación luminosa, capaz de despejar los rubes del cielo más sombrío.

Pero pasaron unas horas, sonó el timbre del teléfono y acudió la consorte. El marido había salido. La voz era de mujer; llamaba, con entonación dulce, a «conyuge ausente». El cual, de regresar a su hogar, notó que la esposa bramaba, y tiraba contra paredes y muebles todos los utensilios que tenía a mano. Y le dió de este modo la explicación que él exigía:

—Es que «Pepita» te ha llamado por teléfono, como si te quisiera ofrecer algo, ¿tenías, quizás, participación en el premio? ¿O quería obsequiarte con una aproximación?

CONFERENCIA EN LA «MASA CORAL»

Mañana, a las diez, dará una conferencia el profesor de la Escuela de Comercio de Granada, don José Soto de Castro, desarrollará el sugestivo tema «Influencia de las enseñanzas y costumbres artísticas en el carácter de los pueblos».

Al acto podrán asistir los socios y particulares que sean previamente presentados por aquéllos, poniendo en conocimiento de todos que las invitaciones pueden recogerse esta noche, de diez a doce, en la Secretaría de la Agrupación.

Dada la popularidad y vasta cultura del conferenciante, se espera que su actuación constituya un éxito sin precedentes.

Información del Ayuntamiento

EL ALCALDE VISITO AYER LAS OBRAS DE LA CASA DE SOCORRO DEL ALBAYZIN

El alcalde, acompañado de los señores Rivero y López Díaz, y el arquitecto municipal señor Castillo, marchó ayer a las once de la mañana al Albayzín para visitar las obras de la Casa de Socorro, mercadillo y pavimentación y red de aguas potables de la Plaza Larga. Con respecto a estas últimas, el señor Vega Rabanillo quedó satisfecho de los trabajos realizados, pues se ha restituido la calzada, que circunda dicha plaza, conservando así su estado primitivo y facilitando, además, la circulación de los vehículos.

El alcalde y sus acompañantes visitaron, detenidamente el nuevo edificio destinado a Casa de Socorro, en el Albayzín, sacando el señor Vega la impresión de que aquel centro benéfico ha rebasado en su construcción la finalidad que con él se perseguía, ya que el Albayzín, para estar debidamente atendido desde el punto de vista facultativo, no precisaba más de un puesto de socorro, pues en aquel barrio no existen los tres elementos principales que pueden producir un mayor número de accidentes, tales como una circulación excesiva, industrias en gran escala, y obras que requieran numeroso personal.

En su defecto, el alcalde someterá a estudio de la Comisión de Fomento una propuesta referente a que antes de que sea terminado completamente la ornamentación de aquel centro benéfico se viera la posibilidad de dividir el mismo en dos partes: una, dedicada a puesto de socorro, y la otra destinada a algún otro servicio municipal que fuera necesario.

COMISION DE FOMENTO

Anoche se reunió la Comisión de Fomento, presidida por el alcalde.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: En el informe del asesor jurídico sobre el recurso de reposición entablado contra la autorización para instalar un horno en la calle del Salvador, 11, se aprobó el dictamen desfavorable de dicho asesor.

En la solicitud de una sociedad de automóviles instalada en la Gran Vía, que pide correr un árbol varios centímetros para dar paso a la salida de los automóviles, se acordó acceder a la petición si con ello no se rompe la simetría del arbolado y previo informe del arquitecto municipal.

A la instancia formulada por don Narciso Castro García, que solicita que sea vendida una parcela en Puente Colorado frente al río Genil, se acuerda que se averigüe primero si esos terrenos son del Ayuntamiento.

Se aprobaron además varias solicitudes para realizar obras en varias casas particulares, así como algunas facturas de pagador de obras.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Se recaudaron anteaer 7.515,83 ptas.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Comunicación del gobernador civil nombrando, en uso de las atribuciones que le están conferidas, vocal de la Comisión gestora de este Ayuntamiento a don José M. Vázquez Vázquez, en la vacante producida por dimisión de don Eduardo Rojas Sánchez.

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La Comisión de Gobernación propone la aprobación y pago de la cuenta importante 600 pesetas, por la publicación en el «Boletín Oficial» del escalafón de funcionarios; se conceda la excedencia que solicita el practicante don F. Porcel por tener que cumplir sus deberes militares y se desestime la solicitud de la viuda del que fue guardia de Policía urbana J. Amigo, por carecer de derecho a la pensión de viudedad y se le conceda la cantidad equivalente a tres mensualidades del haber que dicho guardia disfrutaba.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se deseché el proyecto de conducción de aguas potables, llamado de «La Compañía General» y de la estación depuradora, y que por la oficina técnica se redacte el proyecto definitivo de esta conducción para su aprobación; que conste en acta, junto con el voto de gracias del señor Carmona, otro para todo el personal de la Oficina técnica, por la actividad desplegada en cuanto a problema de que se trata, recomendando al alcalde a los letrados presentes en la reunión el estudio del orden jurídico y económico del proyecto, o sea, economías de éste, ingresos máximo, medio y mínimo; y capitalización y rendimiento financiero con arreglo al cuadro de amortización. Que por la Oficina técnica se formule proyecto y presupuesto para la modificación del proyecto definitivo, para que lo estudie a la mayor brevedad la Junta provincial de Sanidad y para su definitiva aprobación; que por el ingeniero municipal se estudie proyecto y presupuesto para la instalación de una es-

tación depuradora, que, aunque no signifique el plan de obras o finalidad del mismo, esté dispuesta para depurar las aguas antes de su llegada a la ciudad, para el caso de alguna desagradable eventualidad, y llegando siempre a Granada con la debida pureza y sin contaminación, todo ello como solución transitoria; que por los técnicos se dedique estudio acerca de los beneficios económicos del aprovechamiento de un salto de 500 litros por segundo a 700 metros de altura y rendimiento de la explotación eléctrica y se active la redacción del proyecto de bases para la financiación de las obras y nuevo estudio de los probables ingresos del abastecimiento que ahora se calculan en unas 300.000 pesetas anuales.

La Comisión de Beneficencia propone su nombre practicante interino, en la vacante del señor Callejón, a don A. Aragón, y la aprobación de la cuenta de don A. Sánchez por adquisición de medicamentos para la farmacia y la de la rendida por el depositario de 2.143,79 pesetas por medicamentos para dicha Farmacia.

Decreto del alcalde disponiendo, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporación, el traslado a la Farmacia municipal de la fragatina que fue destinada a los cultivos de la Casa de Socorro, amortizándose la vacante producida por dicho traslado, y nombrando botones de dicha casa a Ángel Navarrete por renuncia de José Romero.

Solicitud de un funcionario interesado en el anticipo de dos mensualidades del haber que disfruta, con arreglo al R. I. de 16 de diciembre de 1929.

PARA LAS DAMAS

La ropa blanca

Dos importantes factores contribuyen a dar a la nueva ropa blanca inesperada gracia. En primer lugar la ligereza de las telas que para ella se emplean, como el velo, la muselina y el georgette, y por otra parte, los encajes. Por lo demás, femineidad y encaje, ¿no han sido en todo tiempo en la historia del vestido dos términos inseparables? Por eso los encajes, todos los encajes, están de moda.

—O—

El encaje color ocre es de exquisita elegancia sobre el crespon blanco o el crespon de China negro. Aquí el chanilly desempeñará un papel importante; sobre las combinaciones de la noche se pueden disponer atavíos de sin igual riqueza.

Para las camisas de noche gusta mucho el crespon mate, enriquecido con encajes, bordados a punto turco y calados dispuestos en todos sentidos.

El satén, color de rosa preferentemente, cortado al bias por el crespon o al contrario; la muselina florida con pequeños motivos, y cada pieza combinada con el sosten y la faja corsé; todo es bonito, todo está admitido en el campo de la ligereza y de la riqueza de adornos.

—O—

Desde que la moda de los vestidos ceñidos, estrechos, ha traído la de los corés flexibles y lavables que llevamos directamente sobre la piel, la camisa queda a menudo excluida de los atuendos elegantes. Quizá sea un error, dado el encanto y la gracia que ofrecen esas delicadas piezas de lencería.

El pantaloncito muy corto, sin pasar de la rodilla, incrustado de encajes como la camisa o la combinación, es in-

separable de la camisa, con la que debe armonizar en un todo.

En cuanto a las combinaciones propias de dichas, siguen influidas en su hechura por la de los vestidos; por la si lueta que éstos requieren. Así es que se ven verdaderas fundas que siguen fielmente la forma del cuerpo desde el pecho hasta las rodillas. El talle está a menudo marcado un poco más alto de su natural posición, o por el contrario algo más bajo, para evitar, en dicho punto, el volumen que podría producir una costura por fina que fuera.

En los corpiños, así como en las faldas, la tela se utiliza frecuentemente en pleno bias. Eso permite meterse una combinación, aun muy estrecha, sin recurrir a los botones. En cambio cuando la tela del corpiño se ha dispuesto al recto hilo, hay que reservar al lado o en la espalda una abertura abotonada.

Los escotes recortados muy bajo en la espalda son característicos y abundan. La misma funda puede así servir para día y de noche.

—O—

Nuestras camisas de noche, vestidos de nuestros ensueños, escapaban a las reglas severas que rigen la línea de la ropa diurna.

La gracia y la fantasía recuperan sus derechos allí donde desaparece aquella preocupación primordial que imponen las combinaciones y las fundas, o sea, ajenar el mínimo lugar bajo los vestidos.

La camisa de noche es en sí misma un vestido que debe tener un carácter bien definido.

Mme. Resaure.

EN ISABEL LA CATOLICA

“Claustro y mundo”

Así se titula la obra que anoche representó la compañía de Paco Fuentes. Es interesante, como anunciaban los programas, aunque para los «exquisitos» —los intelectuales de la época actual— resulte una novela por entregas.

«Claustro y mundo», no recordamos si con título distinto, la estrenó aquí, y en el mismo coliseo, la compañía de Tiesol, hace más de treinta años, y como entonces la gente no era tan «avisada» como ahora, estas obras dieron mucho dinero a las empresas.

Añoche, por lo que sea, acudió poco público, pero el que asistió aplaudió mucho y salió complacido.

«Sor Piedad» estuvo a cargo de la notable primera actriz Rosa Luisa Gorostegui, que dice y viste bien, haciendo de su papel una creación que nos recordó a la Ferrer; bella esposa de Tresol, que tanto se destacaba en el simpático papel.

También se distinguió Vilma Vidal en el suyo de «Fiamma», porque es joven, bella y sabe estar en escena, diciendo muy bien lo suyo.

Paco Fuentes, en las dos obras que lleva representadas, demostró que es de «madera» de artistas y consiguió que el auditorio celebrara su trabajo.

Los demás, bien, muy bien.

La formación, el conjunto, merece los aplausos que se le tributaron.

Tuvo que levantarse la cortina en todos los actos.

La temporada se tiene que animar.

Se animará.—M.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París.—Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2 pral. derecha. Teléfono 2600.

El viaje del ministro de Obras públicas

Mañana, sábado, a las diez de su mañana, llegará el ministro de Obras públicas, señor Cid, a la estación de Santa Fe (Almería), con el fin de visitar la zona alpujarreña en la que han de establecerse trabajos hidráulicos de gran envergadura, que afectan principalmente a Dallas, Berja, Yator, Cádiar, Orgiva y otros pueblos de la pintoresca región.

Tales trabajos precisan la actuación simultánea del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con el fin de corregir y repoblar forestalmente las cuencas de determinados torrentes, para evitar el acarreo de los materiales a las bases de los pantanos, coadyuvando conjuntamente a dar vida y proporcionar enorme riqueza a aquel olvidado rincón tan lleno de posibilidades.

El objeto de la visita ministerial es estudiar sobre el terreno la coordinación necesaria de los trabajos hidráulicos con los forestales, para cuyo fin, acompañarán al señor Cid, además de los ingenieros autores de los proyectos, el director general de Montes, nuestro distinguido paisano don Fernando Baró, el director general de Caminos, el presidente del Consejo Forestal y los señores Elorrieta, don Modesto Domingo, Esteva, Villanueva, Dalde, Icaza y otros ingenieros de gran relieve.

El ministro y sus acompañantes, así como las autoridades y periodistas granadinos, desayunarán en Ragol (Almería), sirviéndoles el almuerzo en Ugijar. El señor Cid y demás excursionistas llegarán a nuestra capital mañana, sábado, de siete a ocho de la noche, después de haber visitado la zona objeto de la expedición.

Para el domingo siguiente se tiene organizada una interesante excursión en honor del director general de Montes, a la que concurrirán los Ingenieros de Caminos y Montes, con el fin de examinar los trabajos hidráulicos forestales que se realizan en Sopórtujar, donde se almorzarán.

Según nuestros informes, el lunes se efectuará una visita a los albergues de Sierra Nevada, organizada por el ingeniero jefe de Obras públicas don Juan J. Santa Cruz, en honor del señor Cid, amorzándose en dichos albergues.

Los periodistas granadinos marchará hoy, en automóvil, a Almería, para unirse al señor Cid en la interesante excursión que tantos beneficios puede proporcionar a nuestra provincia.

INFORMACION GENERAL

LA CONTINGENTACION DEL CAFE Y SUS RESULTADOS

Se está produciendo una gran agitación en el mercado del café a consecuencia de la contingentación, agitación que estaba descontenta, considerando que esta medida trae consigo una porción de consecuencias de orden agiotista, como sucede fatalmente siempre que se actúa sobre los mercados con tales restricciones.

Por lo pronto, los grandes exportadores extranjeros hacen considerables esfuerzos para situarse en el mercado, y para ello no tienen inconveniente en hacer considerables reducciones en sus precios con tal de asegurar pedidos de cierta importancia y para cierta duración.

En el mercado interior, por el contrario, los almacenistas están haciendo considerables acopios, ya que existe la impresión de que ha de producirse algún fenómeno de escasez, sin contar el disturbio de las restricciones en ciertas procedencias. Los precios están montan-

do, y para estas fechas puede considerarse que hay un alza de unos 70 céntimos en kilo—en ciertos casos hasta una peseta—desde el momento en que comenzó a conocer con cierta seguridad que la contingentación era un hecho.

LAS NEGOCIACIONES CON EGIPTO

Van avanzando las negociaciones que se han entablado recientemente con Egipto para mejorar nuestra balanza comercial. Según se dice, en el ministerio de Industria y Comercio, la Comisión interministerial está ya estudiando la fórmula presentada por los elementos oficiales de dicho país.

La fórmula consiste en que a cambio de un contingente de huevos, Egipto estaría dispuesto a dejar en España hasta un 50 por 100 de ese importe, para que en un plazo lo bastante largo, para que aquel mercado pueda hacer la absorción, sea convertido en mercancías españolas.

LAS EMPRESAS ELECTRICAS EN 1934 Terminado el año de 1934, el balance industrial no ha sido satisfactorio porque vuelve a situar los índices económicos en igual estado que en septiembre de 1933.

NUMEROS INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR

Los correspondientes al mes de diciembre descienden. El general, según el Consejo de Cámaras, cede de 94'2 a 94. Por cierto que el índice medio del año resulta 94'2 contra 90'5 de 1933.

ECOS DE SOCIEDAD

El gobernador civil, señor Duero, marchará mañana a Ugijar para recibir en dicho punto al ministro de Obras públicas señor Cid, que viene de Almería, y le acompañará desde Ugijar en su viaje a Granada.

Entre las muchas visitas que ayer recibió el señor Gobernador civil, recordamos las siguientes:

Don Vicente Santiago Hodón, jefe de la Oficina de Información de la Dirección General de Seguridad; don José Muñer y Pérez de Ayala; don Francisco González Carrascosa, jefe del partido agrario; don Joaquín y don Rafael Valverde Márquez.

Don Ricardo Martín Flores, industrial; don José Luis Aguilar Moscoso; don Antonio Álvarez Cienfuegos, delegado de Trabajo.

Orden del Cuerpo de Seguridad

DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1935

Artículo primero.—Cesando en el día de hoy en el cargo de capitán jefe del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, por destino temporariamente a la de Barcelona, hago entrega del mando de la Jefatura al capitán de la 30 Compañía de Asalto, don Joaquín Álvarez Lorenzo, y del de esta Unidad de Servicios locales, al teniente de la misma don Luis de Arlés Otes, a quien por ordenanza le corresponde.

Artículo segundo.—Satisfechísimo por la confortable actuación, espíritu militar y de Cuerpo, demostrado en todo momento, y muy especialmente en los más difíciles por el personal que integra esta plantilla (Asalto y Servicios locales), méstroslos por la presente mi más sincero agradecimiento, esperando que todos los individuos, y cada uno por sí, sean fieles cumplidores de sus deberes, continuando como hasta aquí, en el esmerado cumplimiento de su cometido, para bien de la República y seguridad del orden público en esta ciudad.

Al despedirme provisionalmente de los señores oficiales, clases y guardias, de esta plantilla, me ofrezco en cuanto pueda serles útil, desde la de Barcelona, donde voy destinado.

Vuestro Capitán, José Nestares.

Delegación provincial de Trabajo

ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo Rural.—Juicio en segunda con vocatoria entre Juan Gálvez Camín y Juan Gómez Martín a las seis de la tarde.
Artes blancas.—Juicio en segunda con vocatoria entre Antonio Rosillo Salazar y Rafael Medialeda Hidalgo, por reclamación de cantidad.
Azucareros.—Reunión de obreros azucareros con Gerencia de la fábrica «La Purísima, S. A.», a las cinco de la tarde.
Construcción.—Juicio en segunda con vocatoria entre José Romero y Luis Ballester, por despido, a las seis de la tarde.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 5.—Aceite corriente, de tres grados de acidz, de 63 y medio a 69 reales los 11 y medio kilos.
Aceite de orujo y jabones.—Aceite de orujo verde primera, a 115 pesetas los 100 kilos. Aceite de orujo baja acidez, a 125 pesetas los 100 kilos, base 10 grados.
Jabón blanco, pinta primera, a 110 pesetas los 100 kilos. Jabón blanco, pinta segunda, a 110 pesetas los 100 kilos. Jabón verde, a 100 id. id.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1. BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Prestamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Del Gobierno Civil

La actividad de los anarco-libertarios. Sobre el hallazgo de bombas en el local de la que fue Sociedad de Hijos de Comerciantes. Funcionamiento de la Dirección de Seguridad. Libramiento para las Cantinas escolares. La recogida de aceituna. Los Labradores multados.

El Gobernador, a Ugitar. A las nueve de la noche fueron recibidos los periodistas por el gobernador, ante los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Con relación a la actual actividad de los anarco-libertarios, he de decirles que las detenciones que, como medida de justificada precaución, se vienen llevando a cabo estos días han facilitado el descubrimiento de cuanto se relaciona con el hallazgo de cinco bombas y material explosivo en el local que hasta hace poco ocupó la disuelta Sociedad de Hijos de Comerciantes.

En el pasado mes de noviembre fué detenido y puesto a disposición de la autoridad militar el extremeño Juan Berués Guzmán, en ocasión en que con otros celebraba una reunión clandestina en el Cerro de San Miguel, siendo todos sus componentes conocidos elementos de la Juventud Libertaria de Granada.

Los antecedentes de Berués y el haber servido como camarero más de dos años en la Sociedad de Hijos de Comerciantes dieron lugar a la lógica sospecha de que no debía ser ajeno a la tenencia de las citadas bombas.

Sometido a un hábil interrogatorio por el jefe de la brigada social, señor Armiñán, el Berués confesó que, en efecto, él fué quien escondió en el sitio en que se encontraron las bombas y más material explosivo de que nos ocupamos.

Aseguró que todo ello le fué entregado por el anarquista Francisco Torres Sánchez (a) «El Crío» para que se lo guardase diciéndole que en su domicilio, conocido por la Policía, podría comprometerle.

El Berués reconoció que el material terrorífico que se le mostraba era exactamente el que él recibió del Crío y depositó en el guardarropa de la Sociedad donde sirvió como camarero.

Francisco Torres Sánchez (a) «El Crío», que como anarquista sospechoso había sido encarcelado y puesto a mi disposición dos días antes del descubrimiento de las bombas, está a disposición del juez para que responda de la grave acusación que contra él ha hecho el Berués.

Esta mañana me ha visitado el jefe del Gabinete de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad, don Vicente Santiago, que procedente

de Alicante, y de paso para Madrid, ha permanecido unas horas en Granada.

He aprovechado la conversación que con él he tenido para pedirle que fueran puestos en condiciones los calabozos de la Comisaría de Vigilancia.

El señor Santiago, comprendiendo que era justo lo que le he pedido, ha dado las órdenes necesarias en la Comisaría para que inmediatamente se pongan en condiciones los calabozos en ella instalados.

Como presidente de la Junta provincial de Protección de Menores, acabo de firmar un libramiento de dos mil pesetas a favor del presidente de la Comisión de las Cantinas escolares.

Atendiendo quejas a mí dirigidas por los obreros del campo de Nigüelas, que atribuyen a los labradores propietarios la pretensión de que se recoja la aceituna con el abono de un jornal inferior al dispuesto por la Delegación de Trabajo, he llamado a mi despacho al alcalde de dicho pueblo y he cursado las órdenes oportunas a la Guardia civil del puesto de Dúreal, para que vigile y se me denuncie inmediatamente cualquier infracción de bases en perjuicio de los obreros.

Como saben ustedes, de acuerdo con la Delegación de Trabajo vengo insistiendo para que sin titubeo alguno se denuncie ante mí, o directamente al delegado de Trabajo, los casos de infracción de la ley de bases.

Como consecuencia de esta norma, y por denuncias debidamente comprobadas por la Inspección de Trabajo, se han impuesto las multas que a continuación se expresan:

A Eladio Rodríguez García, Cortijo Bianquillo de Loja, 225 pesetas; Antonio Rodríguez Megías, cortijo «La Viña», de Loja, 225; Francisco Aguilera Pacheco, cortijo «Peltre», 125; José Ramírez Megías, Cortijo Cerrillo de Loja, 150; Juan Carnicero Echevarría, Granados, 225; Cayetano Puerto Caballero y José Molina López, «La Gallumbra», 250; Eladio Casero, de Granada, 150; Francisco Castillo Avila, Castañeda de Loja, 100; Juan Campos Sánchez, Haza de Zapata, 200; Sebastián Herrero Herrero, «La Campana», 150; Andrés Rodríguez García, «Licenciado Moreno», 175; Antonio Gamir Garzón, «Molino Cepero», 175; Miguel Megías Orantes, «Parralejo», 50; Andrés Delgado Motos, «Narváez», 75; Fermín González, Alconchar, 75; Salvador Quintana y Juan Espinar, «Peltres», pesetas 250; Eulogio Lizana Arcos, cortijo de «Eurea», 250; Emilio Jiménez Molina, «Chopos», 50; Domingo López Durana, 200; Manuel Cueto Arteaga, Los Cuetos, 125, y al mismo otra de 100.

AÍRES DE FUERA

¿A qué va Goering a Varsovia?

Goering, el ministro del Reich, está en Varsovia. Va a cumplirse en la ocasión de su visita el primer aniversario de la caída de la república polaca que aseguró la paz en el Este y que aplazó el problema de Danzig por diez años a que alcanza la vigencia de aquel. Las relaciones de los países signatarios iban a suavizarse por virtud de esta inteligencia hasta el punto de convertir a los dos pueblos, separados por rencores históricos y por mutilaciones geográficas, en dos cordiales colaboradores. Si Alemania fue la causa escondida de la inteligencia franco-italiana, a pesar de tantas disensiones como la habían estorbado hasta hace un mes, el motivo verdadero del acuerdo germano-polaco ha sido Rusia; la previsión inteligente de asegurarse una frontera neutral en el Este por Alemania, viejo sueño de Bismarck, pero, sobre todo, el temor polaco, ante el desarrollo militarista y económico de su poderoso vecino.

Sólo así se explica que su voluntad de unirse haya podido empequeñecer tantos valladares históricos como los separaban y los enfrentaban, la realidad de Silesia, y de Danzig y el famoso corredor que parte a Alemania y la separa de Prusia oriental. Estos resentimientos parecían que iban a agravarse con el advenimiento de Hitler, por la reacción que este suceso produjo en la opinión franco-polaca. Se dice que entonces, Francia, alarmada, quiso movilizar sus batallones de la frontera renana e invadir esta zona abandonada por las fuerzas francesas por virtud del tratado de Locarno, concreción generosa de la voluntad pacifista de Stressemann y Briand. Era Weidn, a quien Polonia tenía que agradecer su liberación de mil novecientos diecinueve, cuando los ejércitos de Trosky acampaban en los alrededores de Varsovia, quien conducía las gestiones para atacar conjuntamente a Alemania por los dos flancos fronterizos.

El coronel Beck, ministro de Estado polaco, visitó a Hitler cuando aun sonaban en los ámbitos de Alemania los rumores del triunfo nacionalista, y le preguntó crudamente cuál iba a ser la actitud de su país respecto a Polonia. Los ejércitos polacos, le insinuó Beck a Hit-

ler, están ya concentrados en la Posnamia y luego, de una manera concuyente: «Polonia está preparada para la guerra y no la teme». Así mismo, a pesar de este antecedente tan desfavorable, comenzó a tejerse el acuerdo de conciliación que había de cristalizar en el pacto, un año después.

Es ilusoria el aglutinante. Polonia ha visto que le interesa cuidar más su seguridad por la Volinia y por la Podolia que en el límite occidental, con una Alemania extenuada. Este pacto puede ser el germen de una alianza militar futura, de un proyecto común de expansión a costa de Rusia, el día en que Rusia vacilara o en que el descontento separatista de Ucrania se trocara en acciones efectivas. Uno de los órganos de las secciones de asalto nazistas publicaba hace poco unas declaraciones concluyentes: «Hitler y Pilsudsky, han comprendido al fin dónde está su verdadero enemigo y cuál ha de ser su objetivo en común: la lucha contra la U. R. S.». Estas declaraciones pueden ser una explicación y un antecedente de la visita del ministro del Reich a Varsovia.

CASINO DE SUBOFICIALES Y CUERPO AUXILIAR SUBALTERNOS DE GRANADA

En atento besalamano que recibimos ayer, se nos ofrece el nuevo presidente de este Centro, y a la vez se nos comunica que hoy, 7, a las 18 horas, se dará la tercera conferencia del ciclo organizado, a cargo de don Salvador Fernández, abogado, que desarrollará el tema «El amor en el derecho».

La nueva junta directiva de este Casino, ha quedado constituida por los siguientes señores:

Vicepresidente, don Félix Rubio Carreras, secretario, don Marcelino Cruz González; tesorero, don Arturo González Molina; bibliotecario, don José Vargas Solá; vocales, don Dámaso Calahorra Reinos, don Nicolás Ruiz Reinos, don Eusebio Urbina Moreno y don José Callejón Cuadra.

GRANADA AL DIA

Regalos de Año Nuevo.—La Predilecta, importante casa fundada en 1890, que se dedica a la venta de Loza y Cristales, Molduras y Cromos, Cuadros y Esprjos, Artículos para Regalos y Material Eléctrico, situada en la calle de San Jerónimo, número 8, está repartiendo entre su numerosa clientela preciosos calendarios, que son espléndidos y artísticos cuadros primorosos, que se los disputan los asiduos compradores de tan importante establecimiento.

Al dueño del mismo, que ha tenido la atención de dedicarnos tres de ellos, le agradecemos el obsequio.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: don Pedro Rodríguez, doña Isabel Juristo, don Rafael Calatrava y don Luis Quintana.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: siete becerros a 3,60; tres vacas a 2,40; 46 borregos a 3,85; cinco cabras a 2,55.—Se vende en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borrego a 3,75 pesetas kilo.

Arde el hollín de una chimenea.—A las siete de la tarde de ayer se produjo un pequeño incendio en la casa número 9 de la calle de Piedra Santa.

Acudió el personal de Bomberos, logrando extinguir el siniestro a los pocos minutos de iniciado.

Este se originó en la chimenea del edificio, ardiendo únicamente el hollín.

El inmueble es propiedad de doña Fernanda Feigelfrau.

Herido en riña.—En el fieltro de San Lázaro riñeron José Calancha Cambil, de treinta y tres años, jornalero, habitante en la calle Real de Cartuja, 11-13, y Antonio Bravo Contreras, de veintiseis, domiciliado en San Juan de Estrán, 21.

En el hecho intervinieron guardias de Asalto, que trasladaron al primero de los contendientes al Hospital de San Juan de Dios, donde fué curado de una herida incisa en la región malar.

Se embriaga y maltrata a su familia. Francisco Muñoz Cobos, de cuarenta y seis años, que se hallaba en completo estado de embriaguez, maltrató en la calle de Solares a su esposa e hijos.

Con tal motivo se promovió un formidable escándalo, acudiendo guardias de Seguridad, que presentaron al beodo en la Comisaría de Vigilancia.

Un «cañi» agresivo.—El vecino de Quénar Andrés Gómez López, de treinta y dos años, denunció a la Policía que cuando se hallaba en el paseo de San Sebastián fué agredido por un gitano cuyo nombre ignora, que le causó una herida contusa en la mano izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Se cae de una caballería.—Procedente de Salobreña, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios Francisco Venegas Jiménez, de treinta y seis años, que sufría la fractura del húmero izquierdo.

Los médicos calificaron su estado de menos grave y quedó encamado en la sala de San Enrique.

Se produjo las lesiones al caerse de la caballería quemontaba.

COMITE JUVENIL

Los grupos juveniles de Acción Obrera se reunirán hoy, a las seis de la tarde, en su domicilio social.

SERVICIOS DE LA GUARDIA URBANA EN EL MES DE ENERO

Estado numérico de los servicios prestados por este Cuerpo, durante el mes de enero:

Policia urbana.—Infracción al C. Circulación y O. Municipales, 544; desperfectos de cañerías, 46; de darros, 41; de pavimentos, 38; obras sin licencia, 67; edificaciones ruinosas y faltas de obra, 41; daños en la vía pública, 31; faltas de higiene, 31; denuncias por Arbitrios, 15; denuncias por Impuestos y Abastos, 93.

Gubernativo.—Por malos tratos, 30; por lesiones, 25; por riña, 25; por faltas a la moral, 12; por escándalo, 24; por atropello, 10; por desobediencia, 15; por jugar a los prohibidos, 11; por mendigar, 103; por hurto, 10.

Judicial.—Juzgado del Sagrado, 9; del Salvador, 6; del Campillo, 5.

LA SEÑORA

Doña Cándida Jiménez Roldán

VIUDA DE PADIAL

Falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanos, don Vicente y doña Mariqueta (ausente); sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Navas, 9, hasta el Salón, donde se despedirá el duelo.

Auxilios prestados.—En el Hospital, 29 en la Casa de Socorro, 23; a la policía, 6 a niños extraviados, 15; en incendios, 5. Total de servicios, 1.321.

Nota.—Importan las quince denuncias cobradas por Arbitrios, 125 pesetas, además han sido cobradas 175 denuncias ejecutivas que importan 650 pesetas, y cobrado por vendedores ambulantes, 143 pesetas.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

PROGRAMA PARA HOY, DE RADIO GRANADA

- 13.30.—Boletín Meteorológico. Mantones, pasodoble, Sparza. Cinc, Modas, Revistas, Recetas culinarias, Canciones. Junto al Paramá, Aguilar. Niña amorosa, Nlle. Al pie del limonero, friarte.
- 14.—Septimio, Beethoven. El caballero de la Rosa, valse, Strauss. Vuelo del Mesardón, R. Korsakof.
- 15.—Fin de la emisión.
- 21.30.—Boletín meteorológico. Selección de éxitos de la casa UFA. El rey va gabundo, Hooker. El Congreso se divierte, Heyman. Capullos que brotan al claro de Luna, Dietrich.
- 22.—Zarzuelas. Selección de obras del maestro Serrano. Alma de Dios, Motivos, moros y cristianos, marcha. La Canción del Olvido, Mariela, Los clavos, intermedio. La Dolorosa, dúo, selección de obras del maestro Alonso: La Calsera, pasodoble, romanza. La Bejarana, Rondalla. La Parranda, Canción del platero, Canto a Murcia.
- 23.—Noticias de Prensa.
- 23.15.—Audición variada. Piano y orquesta. Primero y segundo tiempo del concierto de Saint-Saens. Guitarra. Tema variado (Sor). Trémolo, Tárrega. El carnaval de Venecia, Venedict. Violín. Souvenir, serenata, Drla. Tamboril chino, Kreisler. Rondino, Beethoven. Canción sin palabras, Lotto.
- 24.—Campanadas de la Catedral y cierre de la estación.

—O—
Esta noche, a las diez, en la Emisora Radio Granada, la Sociedad Propaganda Alpina dará una charla sobre Sierra Nevada, a cargo de su socio directivo de propaganda Manuel Molina Perlinez.

SALON NACIONAL

El estreno de «Sor Angélica», verificado ayer en este cine, constituyó, como se tenía previsto, un éxito enorme. El numerosísimo público que asistió a ver esta película salió altamente satisfecho.

Es tan humana, tan real, tan conmovedora y tan sentida, que cuantas personas la ven la elogian con entusiasmo.

Hoy, viernes, seguirán las proyecciones de esta magnífica joya del cine español, honra de las Selecciones Capitolio.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 10,8. Ídem mínima a la sombra 3,2. Normal (media de treinta años) 6,7. Máxima al sol 13,4. Mínima a 10 cm del suelo 2,2. Presión a las 18 horas 688,2. Viento dominante, NNE. Velocidad máxima 5,7 m. por segundo. Lluvia recogida en 24 horas 1,9.

PRONOSTICO

Cielo cubierto, tiempo de chubascos.

La extraña muerte del pintor americano

Por medio de cloroformo se privó de la vida

A las cuatro de la tarde de ayer, por médicos forenses, le fué practicada la autopsia al cadáver del extranjero Philip Bauer Parker, que apareció muerto en circunstancias extrañas, en una fonda instalada en la calle de San Matías.

Del dictamen de la mencionada práctica, se desprende que la muerte le fué producida por haber aspirado cierta cantidad de cloroformo, que previamente había impregnado en la mascarilla con que se le encontró muerto en la cama.

Asimismo se ha podido deducir que el aludido señor era toxicomano desde hacía bastante tiempo.

Después de terminada esta diligencia, el cadáver fué trasladado al cementerio, donde recibió sepultura.

El juez que interviene en el subceso se personó nuevamente en la fonda mencionada, practicando un minucioso registro.

En una maleta del fallecido fueron encontrados numerosos textos que tratan sobre espiritismo y ciencias ocultas y un mapa astronómico.

Asimismo fué hallado un revólver y una caja llena de cápsulas, de todo lo cual se incautó el Juzgado.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Loja: doña Ana Megías López con doña Encarnación López de Priego, sobre reclamación de cantidad. Ponente señor Pérez; abogados señores Camacho y Martínez Lumbrecas; procuradores señores Marín y Onieva; secretario señor Fardo.

Juzgado del Salvador: don Francisco Peinado con doña Dolores Sánchez sobre tercera. Ponente señor Romero; abogado señor Ortega Molina; procurador señor Vida; secretario señor Fardo.

Audiencia provincial, Sala de lo Criminal, Sección primera: Juzgado de Huescar contra Juan Domingo Carvas y otros por hurto. Un testigo. Ponente señor Díez; abogado señor Ojel; procurador se For Campos; secretario señor Fardo.

Juzgado de Motril contra Antonio Hernández por tentativa de violación. Dos testigos. Ponente señor Díez; abogado se For Infante; procurador señor Corral; secretario señor Fardo.

Sección segunda: Juzgado del Sagrado contra Juan José Jiménez Caballero, por estafa. Cinco testigos. Ponente señor Cuena; abogado señor Entrena; procurador señor Alguacil; secretario señor Fardo.

Juzgado del Sagrado contra Francisco Gómez del Moral, por amenazas. Un testigo. Ponente señor Sánchez Moreno; abogado señor Gómez Sánchez Reina; procurador señor Roldán; secretario se For Valverde.

LANAS

De vellón blanco a 25 pesetas. Especialidad para colorantes. Se venden en Joaquín Costa, 1 (por Almacenes). Granada.

Peluquería de Señoras.—Ondulación desderrizable, 15 pesetas. Marcel creación. Tintes en todos los colores, 10 pesetas. Muñoz Hermanos, frente al teatro Cervantes.

Agua de CARABANA

MINERALES—NATURALES—DEPURATIVAS—PURGANTES—ANTIHERPÉTICAS—ANTIBILIOSAS

PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCION Y OFICINAS: LEALTAD, 12 - MADRID

DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

Con motivo del centenario, el Gobierno ha acordado reconstruir la casa de Lope de Vega con el carácter que tuvo

sejo general del Montepío Marítimo y Naval.

Visado por la censura

CONTRA LA LEY DE PRENSA

Madrid.—En suelto destacado, «La Libertad» publica una fuerte censura contra el proyecto de Estatuto de Prensa. Dicho suelto comienza así:

El Estatuto de Prensa—proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernación—sólo le alita la firma de los espíritus colaboradores Goering y Goebbels. Trasunto fiel de las más herméticas doctrinas hitlerianas. El Estado fuerte por la limitación de medios expresivos; por la amenaza constante, por la creación de nuevas figuras de delito.

Habla de la Asamblea de periodistas que, bajo la presidencia de Castrovido, se celebrará en el Palacio de la Prensa, y termina esperando que la eficacia de dicha Asamblea consistirá en demostrar al país que los periodistas liberales, conscientes de su profesión y de su responsabilidad, protestan de que se les quiera convertir en plumas inútiles para toda causa de libertad y justicia.

LOS TRANSPORTES EN «CONTAINERS»

Madrid.—La comisión técnica designada por las Compañías de Ferrocarriles para estudiar la forma de impulsar los transportes en «containers» se ha reunido para examinar los trabajos de las ponencias nombradas en la anterior reunión.

Aprobó el estudio de la ponencia para el mejor aprovechamiento de los vagones plataformas de tipo unificado, celebrando que los «containers», de dimensiones obligatorias para el tráfico internacional fijadas por la U. I. C., permitan el aprovechamiento satisfactorio del material unificado español, quedando por ultimar el estudio del aprovechamiento de los vagones de tipo no unificado de las diferentes compañías.

MUERE DE HAMBRE Y DE FRÍO

Madrid.—Una vecina del callejón del Alamillo, número 5, comunicó a la Comisaría del distrito de la Universidad, que hacía cuatro o cinco días que a la vecina del piso primero no se la veía salir de su domicilio.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado de guardia, quien ordenó que un carrajero abriera la puerta del piso, encontrándose en una habitación desmantelada, casi sin muebles y sobre un montón de basuras, el cadáver de la inquilina Eduvigis Pérez Guerra, de 78 años, que se dedicaba a pedir limosna.

El cadáver, según certificó el médico forense, no presentaba señales de violencia, y parece que la muerte fué producida por hambre y frío.

El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

LOS BIENES DE COMPANYYS EN LA GENERALIDAD

Barcelona.—El Juzgado número 4, abriendo por delegación del Tribunal de Garantías, y constituido por el juez, el secretario y el oficial, se constituyó esta mañana en la Generalidad para proceder al embargo de los bienes de don Luis Companyys, ya que su última residencia fué en aquel centro.

El Juzgado pudo comprobar que el señor Companyys no tenía allí ninguna clase de bienes, pues, según manifestaciones de los criados, la poca ropa que tenía de uso personal fué entregada a su hermana por orden del señor Jiménez Arenas, al hacerse éste cargo de la presidencia de la Generalidad, y el mobiliario y demás efectos son propiedad de ésta.

La diligencia resultó, pues, infructuosa.

Quiere el Gobierno que para el mes de marzo se pueda contar con la ley electoral para convocar elecciones municipales

LOS TRAFICANTES DE COCAINA

Madrid.—Los agentes afectos a la res-tricción de estupefacientes tuvieron conocimiento hace varios días de que se había hecho un ofrecimiento de venta de un kilogramo de cocaína, y que se había llegado a un acuerdo para su venta en 2.100 pesetas. El negocio se tramitó en Barcelona.

La policía se personó en una ebistería de la calle de San Clemente, 5, deteniendo a lpropietario Miguel Artigas Artijala, y a Antonio López, ocupándose les dos frascos de medio kilo cada uno, convenientemente tapados.

Al ser cacheados, le fueron ocupados a Antonio dos paquetitos conteniendo un preparado, al parecer sacarina, y un frasco con siete gramos de cocaína.

Por las gestiones de la policía se supo que en la operacin intervino un farmacéutico establecido en la calle de Cera, comprobándose al revisar dicho establecimiento que había realizado una compra en el depósito de estupefacientes de un kilogramo de cocaína en el precio de 395 pesetas.

Todos los detenidos, con los frascos que se les ocuparon, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

EL PAGO DE INDEMNIZACIONES

Oviedo.—Esta mañana el gobernador general dió a los periodistas que a partir de mañana quedará definitivamente instalada en la Diputación la oficina de la Junta de Indemnizaciones por los daños sufridos a consecuencia de la revolución, y que cuantas personas no hubiesen presentado los escritos demostrativos de daños, pueden hacerlo, exigiendo el correspondiente recibo de entrega de los documentos.

Añadió que la horas de oficina serán de 16'30 a 18'30.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Barcelona.—Ante Jurados, se vió esta mañana en la Sección segunda de la Audiencia la causa seguida contra María Vilardebo, acusada de haber dado muerte a Juan Serra, cuñado suyo, en Aiguafreda, el 21 de febrero del año anterior.

Ene lacto del juicio, como había hecho anteriormente en el sumario, la procesada declaró que encontrándose en su domicilio en unión de su marido Martín Serra, llegó el interfecto, que discutió con su hermano sobre intereses. La cuestión se agrió hasta el extremo de que Juan sacó una pistola, con la que se dispuso a agredir a Martín. Entonces María marchó a una habitación, donde su marido guardaba una escopeta, por pertenecer al Somatén, y, apoderándose del arma, la disparó contra su cuñado, matándole.

La prueba testifical resultó favorable a la procesada, de la que dieron los testigos inmejorables referencias.

El fiscal solicitó un veredicto de culpabilidad y la defensa la absolución. Como el Jurado se pronunció por la tesis del letrado defensor, la procesada, que gozaba de libertad provisional fué absuelta.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra José Nonell, acusado de auxilio a la rebelión.

El procesado, según consta en autos, fué denunciado por la patrona de la casa de huéspedes donde estaba, de haber tomado parte en los tiroteos contra la fuerza pública durante la noche del 6 de octubre.

El procesado niega los hechos, manifestando que la denuncia obedece a una venganza del hijo de la patrona, que pertenecía a Estat Catalá, y era alumno de la Escuela de Policía, por haberse negado a secundar el movimiento.

El fiscal pidió para el procesado ocho meses y veintidós días de prisión, y el defensor la absolución.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el auditor.

OTRO CONSEJO DE GUERRA

Oviedo.—El Consejo de guerra celebra do esta mañana en la Diputación, despertó gran expectación en la ciudad, por que el procesado, Luis García Alonso, fué alguacil de la Sala segunda de la Audiencia de Oviedo y era conocido en

esta ciudad, donde gozaba de fama de hombre poco moral.

Presidió el teniente coronel don Alvaro Arias y actuó de fiscal el remandante del Cuerpo Jurídico, señor Ledo.

Defendió al procesado el letrado del Colegio de Abogados de Oviedo, don Saturnino Escobedo.

Las declaraciones más importantes prestadas en el sumario son las de los testigos don Eloy López Gómez y don Carlos Fanjul, médicos, y la del señor Llabona.

El primero, que vive en la calle de San Francisco, asegura que el procesado actuó de jefe de grupo en aquella calle, y que se presentó en su casa a decirle que tenía que desalojarla porque la iban a prender fuego. Además pidió la llave de lliso primero, y como le dijeran que no la tenía y que los inquilinos lo habían desalojado, saltó de los almacenes Simeón por una ventana produciéndose una herida en una mano con un cristal.

El señor Fanjul manifiesta que estaba refugiado en casa de su colega cuando se presentó el procesado pidiendo que le curaran la herida que tenía en la mano. Le prestó asistencia, y vió que el procesado llevaba un fusil. Más tarde le vieron tirar una bomba en los patios de aquellas casas, y como luego se produjo el formidable incendio que destruyó todos los edificios de las calles de San Francisco, Mendizábal y Arguñelles, creyó que él haya sido el incendiario, ya que era el que daba las órdenes en aquellas inmediaciones. El señor Llabona declaró como los anteriores, y asegura que Luis García Alonso era el jefe de los grupos que actuaron en las calles de San Francisco, Mendizábal y Universidad.

El fiscal, en su informe, consideró al procesado incurso en un delito de rebelión militar y en otro de incendiario, los dos suficientemente probados, y pidió pena de muerte y cincuenta millones de indemnización.

El defensor alegó que su patrocinado es solo reo de un delito de auxilio a la rebelión, y exhibió una fotografía que sacó el mismo desde su casa cuando el incendio de la Universidad, con la que trató de demostrar que se inició el fuego por la calle de Mendizábal, que es la que se ve desde su domicilio, y que estando el procesado en la calle de José Partiere, llamada de San Francisco, no podía ser el que prendió fuego a la Universidad.

Alegó que los testigos se presentaban cisionados, y como el fiscal protestase, el presidente le llamó la atención; pero el defensor aclaró el concepto diciendo que iban cisionados por sí mismos, ya que viviendo en las casas sinies tradas actuaban aun bajo la impresión dolorosa de aquellos momentos.

El Tribunal se retiró a deliberar y aun la sentencia no se ha hecho pública.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Grandes Espectáculos
R A M B A L
Primer actor y director
P A C O F U E N T E S

Hoy viernes 8 de Febrero de 1935.

FUNCIONES TARDE Y NOCHE
A LAS 6 Y A LAS 10.

Se representa la magnífica obra en diez cuadros, adaptada a la escena por Rambal y Gómez de Miguel, titulada

Genoveva de Brabante

Lujosa presentación escénica.

PRECIOS

Butaca, 3 pesetas. — General, 0,75.

Mañana:

EL CONDE DE MONTECRISTO

El domingo, TRES FUNCIONES:

a las cuatro, seis y media y diez.

Madrid.—En el Palacio Nacional se reunieron hoy los ministros en Consejo, des-de la sdeiz y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde.

No asistió el ministro de Justicia, por encontrarse enfermo.

Fué el primero en salir de las habitaciones del presidente el ministro de Hacienda, quien dió a los periodistas que se había aprobado el proyecto de electrificación del ferrocarril de Madrid a Avila y Segovia, de conformidad con la propuesta hecha por el ministro de Obras públicas, mediante la cual se anula la adjudicación provisional que se hizo y se concede a Montajes Industriales.

Después dió que también se había tratado de otros asuntos interesantes, como el de la Ponencia sobre el testimonio por el alijo de armas.

El señor Lerroux manifestó que había sido un Consejo de mucho trabajo. El Gobierno ha cambiado impresiones sobre la ley de Prensa, la de Pero Oubre, un anteproyecto sobre reforma de la Justicia militar y otro anteproyecto referente al monopolio de fabricación y venta de armas y municiones, así como también sobre la ley Electoral.

Sobre todo ello hemos cambiado impresiones con S. Il. y ahora voy a un banquete, y van tres días que como invitado.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

—El día 11 de febrero se concederán distinciones y condecoraciones como otros años a las figuras del republicanismo histórico y militante, así como el 14 de abril se concederán esas distinciones a las figuras nacionales apolíticas. Además el Gobierno celebrará un banquete en el ministerio de Estado, al que concurrirán los ministros y subsecretarios dicho día 11.

El gobierno ha tomado el acuerdo, a propósito del centenario de Lope de Vega, de reconstruir la casa de Lope de Vega con el carácter que tuvo.

Hemos hablado también de cuestiones de Hacienda, porque el Gobierno se halla vigilante del déficit para no consentir que llegue a cifras alarmantes.

Con respecto a las elecciones, no pierdo el Gobierno de vista la fecha del 14 de abril, en que se producen bajas de concejales que será necesario cubrir, y para ello desearía que dentro del mes de marzo se pudiera contar con la ley correspondiente para convocar las oportunas elecciones.

Como ya les ha dicho el señor Lerroux, hemos cambiado impresiones sobre las leyes de Prensa, Monopolio de armas y proyecto de edificios públicos.

Di je yo ayer que hoy podría dar una noticia interesante para los periodistas, y es que yo suponía que el Gobierno podría ya tener criterio fijo sobre la ley de Prensa, pero no ha sido así.

Un periodista preguntó al señor Jalón sobre la distribución de los fondos

para la fuerza pública, y contestó que, hallándose enfermo el ministro de Justicia, suponía que otro ministro podía ponerse en relación con él y poder redactar la ponencia mañana mismo, que acaso pueda hacerlo con el señor Alzupín, porque cree que su dolencia será pasajera.

NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Propuesta de concesión de la corbata de la Orden de la República al Benemérito Instituto de la guardia civil.

Dictando normas para el acoplamiento de las fuerzas de la guardia civil de Cataluña a la organización nacional del Benemérito Instituto.

Obras públicas.—Decreto adjudicando definitivamente el suministro y montaje del material especial para la línea de contacto de Iratxeo Madrid-Avila y V. Ilalba-Segovia, que ha de electrificarse, a la Sociedad Española de Montajes.

Otro autorizando al ministro para realizar por contrata un tinglado en el puerto de Valencia.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado.—Ley derogando en lo que a la adhesión de Francia se refiere, las reservas formuladas en la Ley de 28 de marzo de 1933, que aprueba el convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de marzo de 1931, y que dice:

Artículo único.—Quedan derogadas, en lo que a la adhesión de Francia se refiere, las reservas formuladas en la Ley de 28 de marzo de 1933, que aprueba el convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros firmado en Ginebra el 30 de marzo de 1931, por la que se condicionaba la ratificación de España a la de Gran Bretaña y Portugal y la adhesión de Francia y la inclusión de Marruecos, Zona española, a la de Marruecos, Zona francesa.

Hacienda.—Ley disponiendo que no se rá de aplicación lo dispuesto en el apartado e) de la regla tercera de la disposición quinta de la tarifa tercera de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria a las empresas sujetas a contribuir por las mismas que hubieren aportado cantidades para premiar a la fuerza pública por su actuación, con motivo de los sucesos revolucionarios, del mes de octubre último.

Otra prorrogando, a partir del 1 de enero del corriente año, los presupuestos de aquellos Ayuntamientos que hasta el día 27 de diciembre de 1934 no tuvieran aprobados sus nuevos presupuestos o a las prórrogas de los del ejercicio económico anterior para el corriente.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos y dramáticos que de constituida.

Agricultura.—Decreto declarando disueltas la Inspección Central de intervención y Abastecimiento y la Sección de Estadística de producción agrícola.

Comunicaciones.—Decreto disolviendo los sindicatos del personal técnico de Correos y subalternos de los ramos de Comunicaciones.

Marina.—Orden circular nombrando, bajo la presidencia del contralmirante don Ramón Fontela y Maristany, una Junta encargada de estudio del expediente iniciado relativo a reducir máquina de la documentación de carácter militar u orgánica que periódicamente rinden buques y atenciones.

Instrucción pública.—Orden autorizando la entrada libre en todos los monumentos nacionales, museos y centros artísticos e históricos dependientes de este departamento a los señores académicos de la Historia mediante la presentación del carnet de identidad.

Trabajo.—Otro decreto que anula la Sección de empleados de comisionistas y agentes de Aduanas del Jurado mixto de Oficinas de San Sebastián.

Otro prorrogando hasta el 115 de marzo próximo el plazo para que las asociaciones de personal marítimo incluidas en el Censo electoral designen representantes para formar parte del Con-

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico.
Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy viernes 8 de Febrero de 1935.

SECCIONES CONTINUAS
a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

ESPECTACULO JAMAS VISTO
EN LA PANTALLA!!

PARAMOUNT FILMS presenta la más grandiosa superproducción cinematográfica

Cleopatra

(EN ESPAÑOL)

Por la bella actriz CLAUDET COBERT y 10.000 artistas más. Danzas, Danzarinas, Guerreros, Escalvos, Senadores, Pretores, Pueblo romano, etc. — 4.000.000 de dólares ha costado su filmación. Carros de asalto, Cuadrigas. Construcciones soberbia de la época. Galernas, etc.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,50
Butacas de general, 0,80.

Marzo fundado en 1881.

El señor Alba abre la sesión
cuarto y cuarto.
El banco azul, los ministros de
Agricultura y Estado.
Desanimación en escaños y tri-

la y aprobada a la sesión
se entra e ne lorden del día.
El señor Bolívar, comunista, pide la
para una cuestión previa y so-
de la presidencia la lectura del
102 del Reglamento, referente
proposiciones no de ley.

esto se refiere a una proposi-
de ley que tiene presentada a
para tratar de lo sucesos de

presidencia advierte al orador que
posición hace el número siete y
va a interrumpir la labor legisla-
dar cabida a tan gran nume-
proposiciones como se presentan.
mañana próxima será discutida la
señoría firma en primer lugar.
apruueban definitivamente varios
tos de ley.

incando el artículo tercero de la
febrero de 1934 referente a los
entes y auxiliares y practicantes
maña de Marina.

ando el acuerdo que regula el
militar entre España y Bolivia.
ando el acuerdo entre España y
Rica sobre la situación militar
naturales de ambos países.

ando el Tratado de arbitraje en
paña y Panamá.

ediendo un crédito extraordina-
7.086.520 pesetas al presupuesto
del ministerio de la Guerra pa-
quisición de municiones y arma-
portátil.

último proyecto se aprueba con
en contra de señor Bolívar, co-
la.

discusión de aprueban un dicta-
de la Comisión de Presupuestos
iendo un crédito extraordinario
000 pesetas al presupuesto vigen-
ministerio de la Gobernación pa-
tos relacionados con la «Gaceta
drid» y otro de la Comisión de Su-
rios denegando las autorizacio-
licitadas por el Tribunal Supre-
ra proceder contra varios señores
dos por la publicación de traba-
distintos periódicos.

suplicatorios denegados son unos
y entre ellos figuran varios con-
señor Lamamié de Clairac, tradi-
lista, como responsable por la pu-
ción de varias caricaturas en «El
Caturro».

incautación de las fincas rústicas

da lectura a una proposición, no
en la que se pide que cese la in-
caución de las fincas rústicas en tan-
presenta a la Cámara el proyecto
forma de la ley de Reforma agraria.

cañendo el señor Suárez de Tangil,
novación Española.

a proposición—dice el orador—fue
lada en el mes de mayo, pero
no ha perdido actualidad. El blo-
derechas llevó a la campaña elec-
cuatro postulados: Amnistía, de-
ción de las leyes socializantes, de-
ción de las laicas y reforma de la
ma agraria.

grados en parte los tres primeros,
el cuarto, que es necesario abor-
La reforma de la Reforma agraria
debe lograr con la cuarta parte del
necesario para aprobar la ley
interos, que ha sido la consagración
de una ilegalidad.

mo representante de una provincia
que en la realidad no existe el pro-
de la propiedad de la tierra, tiene
ador a su juicio autoridad para so-
que venga en breve a la Cámara
ey.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
Proyección moderna BAUER. Equi-
senores dobles Western Electric

PROGRAMA EN ESPAÑOL
viernes 8 de Febrero de 1935.
andioso éxito de MAE WEST en
super-producción Paramount
ulada

soy ningún ángel

CORDIA, NATURALIDAD, MA-
LICIA, SENTIMIENTO.

mo complemento de programa
anuncia la deliciosa película
ría titulada

EL SULTAN INSULTADO

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
PRECIOS
Butaca, 1,25. — General, 0,40.

Se aproxima el estreno de la mag-
na obra de M. G. M. hablada en es-
pañol, titulada REUNION.

El día de ayer en las Cortes

Al discutirse una proposición sobre expropiación de fincas,
el ministro de Agricultura pronunció un discurso en el
que, al hablar de la necesidad de hacer una
nueva ley agraria, dijo:

“Es un remedio heroico para salir de una situación desastrosa
creada de una parte por el factor socializante y de otra
por el apego a una tradición de liberalismo”

Luego prosiguió el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos
rústicos y por último, el señor Ruiz Alonso expuso una interpelación
acerca del cierre de fábricas azucareras.

Califica de latrocinio el despojo hecho
a los grandes de España fundado tan
solo en motivos políticos y dirige cen-
suras al Instituto de Reforma Agraria,
verdadero nido de burocracia.

El ministro de Agricultura contesta al
orador.

Todos—dice—estamos convencidos de
que el problema planteado por el señor
Suárez de Tangil es uno de los princi-
pales existente hoy en España.

Algunos aspectos de ese problema tie-
nen carácter de obra del Gobierno y por
eso yo no tengo autoridad para plan-
tearlos.

Que hace falta una reforma agraria,
es indiscutible. Si antes se hubiera he-
cho se hubieran evitado cosas que he-
mos lamentado.

¿Cómo debe hacerse? Yo la concibo
de una manera distinta a como se en-
focó en la ley vigente, que tiene un sen-
tido vengativo y penal que no debe dar-
se a leyes de esta naturaleza, que no
tienen más fin que organizar la propie-
dad.

No estoy conforme con el criterio de
la ley actual, que ha dado una excesi-
va intervención al Estado, pero esto no
quiere decir que sea partidario de la or-
ganización anterior al bienio.

Ni aquello, ni los ensayos de tipo co-
lectivista como los de inspirados en le-
yes exóticas ya fracasadas, porque si la
reforma agraria se acometió en diver-
sos países europeos, fracasó por la for-
ma como se había acometido.

La reforma no debe hacerla el Esta-
do, debe ser obra de la nación. La ley
agraria, pues, ha de hacerse de nuevo.

Es un medio heroico para salir de una
situación desastrosa creada de un lado
por el factor socializante y de otro por
el apego a una tradición de liberalismo
económico que han traído el confusio-
nismo actual y que nos impiden conocer
el verdadero sentido nacional en cuanto
a este problema.

Yo me veo atracado por una y otra
tendencia. Lanzada esa vorágine de
ocasiones un proyecto que tiene que ser
una solución centro, porque hoy lo ur-
gente en la política española es central,
los problemas me parecen peligrosos.
Creo que deben serenarse las pasiones.

En los proyectos de carácter agrario
que va discutiendo la Cámara podremos
pensar ya en esa obra con el cuidado de
no pecar con exceso como pecaron las
Constituyentes, aunque en sentido con-
trario. Hay que centrar este problema.

El señor Fuentes Pila: Hay que cen-
trar y chutar.

El ministro de Agricultura: A mí no
me gustan las cosas con los pies. (Risas.)
Continúa el ministro de Agricultura
y dice que no ha de dar una explicación
sobre lo que ha de ser la ley, porque en
breve será traída a la Cámara. No será
una ley vengativa ni una ley penal,
aunque podrá prescindir de la realidad.
No admite la expropiación sin indem-
nización, pero habrá que examinar has-
ta qué punto se puede llegar en materia
de indemnizaciones.

No será una ley teórica ni una ley
inspirada en la legislación extranjera
fracasada. Será una ley flexible y na-
cional. Se ha aludido a las expropiacio-
nes de la grandeza. Mientras la ley vi-
gente sea ley, lamentándolo mucho, no
tendré más remedio que hacer uso de
ella.

En cuanto a la reforma agraria, dice
que la encontró ya organizada. Quiso
conservar a los directivos para que por
sí mismos vieran el fracaso de las expro-
piaciones colectivas y no se creyera que
ese fracaso era debido al cambio de
personas, que regían el Instituto.

No conocía a esos directivos. Después
vi en ellos coincidencias que jamás po-
día yo sospechar. No tengo motivo al-
guno para prescindir de esos funciona-
rios. Este proyecto de ley que he de pre-
sentar fracasará si nos dividimos en dos
bandos irreconciliables en vez de buscar
unos puntos de coincidencia para hacer
una obra nacional.

El ministro de Industria y Comercio
lee distintos proyectos de ley.

Rectifica a señor Suárez de Tangil.
Insiste en que no ha habido patriotis-
mo por parte suya. Cuanto pudiera sig-
nificar una exaltación del amor propio
le deja supeditado a su minoría.

Dice que hoy España es una creación
arbitraria de los hombres que la gobier-
nan desde el 14 de abril.

El señor Travall, de la Esquerra: Es-
tó no puede decirse en una Cámara re-
publicana. Es intolerable el que vengan
los monárquicos a decir esas cosas.

El señor Suárez de Tangil: A su se-
ñoría no le concedo yo beligerancia.

El señor rabali contesta atadamente.
El presidente, dirigiéndose al señor
Travall, dice que cuando la Cámara,
movida por sentimientos respetables,
quería impedirle hablar el amparó su
derecho. Ahora le pide al orador que am-
pare el derecho de los demás diputados
a exponer sus opiniones. (Continúa el
barullo).

El señor Cano López, dirigiéndose al
señor Travall: ¡A la alcantarilla! ¡A la
alcantarilla!

Continúa el señor Suárez de Tangil y
dice que así como se ha suspendido la
efectividad del Estatuto de Cataluña se
ha podido suspender también la efecti-
vidad de la ley de Reforma agraria has-
ta que se llegara a una nueva situación
legal.

El orador retira la proposición.

El ministro de Agricultura rectifica
también.

En el proyecto que va a traer a la Cá-
mara dice que ha tenido en cuenta los
proyectos formulados por la minoría
agraria y por don Cirilo del Río, los ase-
soramientos técnicos y de carácter po-
lítico y los recogidos en el medio rural,
pues él le merece respeto la opinión de
los hombres dedicados a la vida del
campo.

No he podido—dice dirigiéndose al se-
ñor Suárez de Tangil—apreciar la obra
anterior al 14 de abril, porque realmen-
te no existía.

El señor Travall interviene para alu-
siones y dice que respecto a la obra de
los monárquicos las palabras de un mi-
nistro dicen bastante.

El ministro de Agricultura: No me
complique.

El señor Travall: No le complico y
más después de las palabras oídas.

El señor Pérez Madrigal: Era lo que
me quedaba por ver: El ministro de Agri-
cultura relevado por el señor Travall.

Después el mismo diputado dice: Ha-
blo su señoría en catalán.

El señor Travall pronuncia algunas
palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal: Diguili qui
vingui.

El señor Travall termina su interven-
ción diciendo que no tolera que nadie
diga que carece de solvencia política o
de otro orden cualquiera.

El precio de los pe- riódicos

Se pone a discusión el dictamen de la
Comisión de Industria y Comercio sobre
la proposición de ley fijando el precio
mínimo de los periódicos.

El señor Casas, de Unión Republica-
na, se opone al dictamen, que repercu-
tirá en las clases modestas que tienen
en el periódico su único medio de cul-
tura.

El señor Sierra Rustarazo, como pre-
sidente de la Comisión de Industria y
Comercio, manifiesta que el actual pre-
cio de los periódicos está fijado por de-
creto.

Para llegar al proyecto actual se abrió
una información pública a la que acudi-
eron la mayoría de los periódicos para
solicitar el aumento de precio.

E señor Casas opino que se debía in-
corporar este proyecto a la anunciada
ley de Prensa o en caso contrario apla-
zar el debate hasta mañana, para dar
tiempo a la presentación de enmiendas.

El señor Chapaprieta, independiente,
apoya esta petición.

El señor Sierra Rustarazo no tiene
inconveniente en que se suspenda el de-
bate y a ello accede la presidencia.

Continúa la discusión del dictamen
sobre

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Un secretario da lectura al artículo 10
en su redacción definitiva.

E señor Lamamié de Clairac consu-
me un turno en contra. Pide votación
nominal.

Queda aprobado el artículo 10 por
110 votos contra 34.

Se lee el artículo 11 definitivamente
redactado.

Consumo un turno en contra el señor
Dominguez Zúñiga, tradicionalista, que
hace un estudio del proyecto sin refe-
rirse especialmente al artículo.

Por esta circunstancia se excusa de
contestar la Comisión, representada por
el señor Casanueva.

El ministro de Agricultura se compla-
ce en manifestar que en las líneas so-
ciológicas coincide su criterio y el del
jefe tradicionalista. No está conforme
con la distribución actual de la tierra.
Considera necesario estimular la pro-
piedad media, sustentáculo de la socie-
dad.

Son falsas—dice—las estadísticas que
acusan un gran número de propietarios
en España. La realidad es que hay diez
personas que reúnen entre ellas 350.000
hectáreas. Es conveniente que se distri-
buya mejor la propiedad y por medio
de la ley en vez de por la revolución.
(Aplausos).

(Preside el señor Suárez de Tangil).

El señor Daza, independiente, consu-
me otro turno en contra. Refiere un
cuento en el que un oso, por matar a
una avispa que picaba a su amo dor-
mido, lanzó una piedra que mató a la
avispa, pero también al húngaro. (Ris-
as).

Voces: ¿Quién es el oso? ¿Quién el
húngaro?

El señor Daza: La ley de Arrendamien-
tos, que matará al colono por exceso de
cariffo.

El señor Azpeitia contesta por la Co-
misión y recuerda el cuento de la galli-
na de los huevos de oro. (Nuevas risas).

El señor Díaz Pastor, de Unión Repu-
blicana, consume el tercer turno en con-
tra del artículo 11, que queda aprobado
con el voto en contra de las izquierdas.

El señor Daza explica su voto.

Se da lectura al artículo 12, que es
aprobado.

También se lee el artículo 13 en su
nueva redacción, quedando aprobado
sin discusión.

El señor Del Río explica su voto en
contra.

Sin discusión se aprueba el artículo
14. El 15 para a la Comisión para ser
nuevamente redactado.

pone otro artículo intermedio entre el
17 y el 18.

El ministro de Agricultura estima que
el problema planteado por el señor
Iranzo, siendo muy interesante, no es
propio de este proyecto, sino del de re-
forma agraria.

Rectifica el señor Iranzo.

Se da lectura a una proposición, no
de ley, en la que se pide se evite

El cierre de fábricas azucareras

La defiende el señor Ruiz Alonso, po-
pular agrario, quien dice que si se ha-
bla de los derechos de la propiedad tam-
bién deben defenderse los intereses del
trabajo.

En Almuñécar y otros pueblos de Gra-
nada han cesado varias fábricas azuca-
reras, que daban trabajo a dos mil fa-
milias.

Expone las razones que tienen los obre-
ros para solicitar la reapertura de esas
fábricas.

No hay otro motivo que la represalia
de una empresa contra las cooperativas
obreras.

Si se agrega que tienen pérdida, los
obreros están dispuestos a arrendarlas.
Conviene que sepa el Gobierno que la
revolución no se evita si no se calma el
hambre de los obreros.

Una señora en la tribuna dice: Muy
bien. (Es expulsada).

El señor Comín, tradicionalista, se
une al ruego del señor Ruiz Alonso.

El ministro de Agricultura se siente
aludido en un momento de la interven-
ción del señor Comín, y éste dice: Si su
señoría fuera registrador de Chiclana
no tendría que aludirle. (Risas).

El ministro de Agricultura contesta a
los oradores y trata ampliamente del
azúcar, que tiene su origen en una su-
perproducción.

Las empresas se ven en mala situa-
ción y creen que el Estado puede resol-
verlo todo, cuando es lo cierto que la so-
ciedad no ayuda al Gobierno. Si se quie-
re dar una solución al problema, los par-
tidos políticos no deben ir a buscar éxi-
tos electorales y pedir a los pueblos el
sacrificio de reducir a la mitad el área
de los cultivos de remolacha.

El llamará a los representantes de las
empresas, pero no se debe olvidar que
hay un juego de intereses y que la mo-
ral de las grandes empresas no es mu-
chas veces la de los particulares.

Se muestra dispuesto a convocar una
conferencia azucarera.

Rectifica el señor Ruiz Alonso, quien
pide una solución provisional en tanto
se convoca y reúne una conferencia azu-
carera.

El ministro de Agricultura así lo pró-
mete, pero expresa su creencia de que
cuando una explotación es antieconó-
mica no hay nada capaz de vigorizarla.

El señor Ruiz Alonso retira la propo-
sición.

El señor Ortiz de Solórzano pide la pa-
labra para alusiones.

El presidente de la Cámara: Tiene la
palabra para una alusión como riojano.

El señor Ortiz de Solórzano defiende
la producción remolachera de la Rioja.

Se da por terminado este debate y se
levanta la sesión a las nueve y cinco de
la noche.

UN ATROPELLO

El Ferrol.—Un automóvil que se diri-
gia a Santiago, conduciendo a un enfer-
mo grave, atropelló, al tomar una cur-
va, pronunciada, a la anciana Anto-
nia Aguirre Bastida, de 79 años.

Fue recogida moribunda y falleció a
poco.

El auto marchaba a velocidad muy
moderada según parece, y el conductor,
Manuel Cabañas, no pudo evitar el ac-
cidente.

SALON NACIONAL

Hoy viernes 8 de Febrero de 1935.
Espectáculo por secciones rigurosas
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

¡EL MAS GRANDIOSO ACONTE-
CIMIENTO DEL AÑO!

SELECCIONES CAPITOLIO pre-
senta en Granada

SOR ANGELICA

La super-producción española que
ha batido el record de taquilla de
esta temporada en cuantos locales
se proyecta. HABLADA Y CANTA-
DA EN ESPAÑOL. ¡LA PELICULA
CUMBRE DE ESTE AÑO! Inter-
pretes: LINA YEGROS, RAMON
DE SENTMENAT LUIS VILLA-
SIUL y el niño ARTURITO GI-
RELLI.

PRECIOS: Palcos sin entrada, 10
pesetas. Entrada de palco, 75 cénti-
mos. Butaca, 2 pesetas. Delante-
ra de Anfiteatro (cualquier fila),
1 peseta. Anfiteatro, 60 céntimos.

UN INCENDIO

Barcelona.—Se ha dado cuenta al Juzgado del incendio ocurrido esta mañana en una molinería de arroz de la calle de Rivas, propiedad de la razón social Jaime Rabard y Compañía. El fuego, como gran incremento y destruyó la totalidad de los géneros almacenados, calculándose las pérdidas en unas 100.000 pesetas. No se registraron desgracias personales.

LA INSPECCION JUDICIAL

Barcelona.—Esta mañana, los magistrados señores Rubio y López Sero recibieron datos que los inspectores tenían reclamados.

Después los magistrados estuvieron despidiéndose de todos los jueces y compañeros, pues esta noche emprenden su regreso a Madrid. Antes de hacer lo, según trámite reglamentario, remitieron copia de lo actuado al Jefe.

Los señores Rubio y López Sero han permanecido e ntotal en Barcelona, 50 días.

EL DERRIBO DE LOS CUARTELES DE ATARAZANAS. — EL SEÑOR PICH Y PONS SE REFIERE AL DISCURSO PRONUNCIADO EN LAS CORTES POR EL SEÑOR VENTOSA

Barcelona.—El alcalde, al recibir a los periodistas, les dio cuenta de que previa reunión de algunas corporaciones, el próximo miércoles comenzarán las obras de derribo del cuartel de Atarazanas.

Al acto se le dará carácter de ceremonia y concurrirán las autoridades.

A preguntas de los periodistas, el señor Pich y Pons se refirió al discurso pronunciado ayer en las Cortes por el señor Ventosa, en el que se ocupó extensamente del Ayuntamiento de Barcelona y de la gestión personal de su alcalde, diciendo:

—En resumen, que me han dado personalidad parlamentaria y no me gusta que se hable de mí en las Cortes.

El señor Pich se ocupó extensamente del discurso del señor Ventosa, que analizó detalladamente, diciendo que lamentaba en gran manera que el señor Ventosa, siendo muy amigo suyo, no se hubiera documentado mejor antes de hablar en el Parlamento. Para probar sus afirmaciones, el alcalde relató brevemente parte de las manifestaciones del señor Ventosa, y rememoró a lo bueno por el sobre la deuda municipal manifestado que ésta ascendía a 110 millones de pesetas, habiéndose acordado amortizarla, pagando el 50 por 100 en papel municipal y el 40 por 100 en efectivo.

De esta forma el señor Pich y Pons señaló 26 millones y su sucesor, señor Martínez Herrera, 22. Actualmente solo han pagado 500.000 pesetas y quedan, por tanto, alrededor de 65 millones.

En cuanto a la cuestión de los empleados, añadió el señor Pich y Pons: —El señor Pich y Pons, como se sabe, dispuso la amortización de las plazas vacantes. El señor Martínez Herrera colocó unos treinta empleados, pero al comprobar el malestar que ello producía volvió a decretar la amortización de las plazas, que yo, por mi parte, mantengo, pues actualmente existe, pero no las cubro.

El acuerdo representa para el Ayuntamiento una economía de 1.200.000 pesetas en presupuesto.

Luego el alcalde dijo que el Gobierno es partidario de constituir la Comisión gestora y no de reconstruir el último Ayuntamiento, ni aun eligiendo suplentes a los elementos destituidos.

Y ello en cuanto a la Constitución de la Comisión gestora, precisa la reforma o suspensión de la ley Municipal.

Terminó haciendo presente sus deseos de que se le nombre sustituto para retirarse a su casa y reponer su salud.

TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO

Sevilla.—El gobernador ha enviado telegramas al Gobierno, al ministro de Hacienda y al subsecretario de la Presidencia, expresándoles su agradecimiento y el de las fuerzas sociales de Sevilla por las gestiones que realizaron relativas a la construcción de dos barriadas de casas baratas, gestiones que han dado por resultado la firma del decreto que permitirá el comienzo de las obras en un plazo breve y contribuirá a remediar la crisis por que atraviesa el ramo de la construcción.

También ha enviado otro telegrama al diputado don Fernando Rey Mora, felicitándole por su nombramiento de subsecretario de Comunicaciones.

LAS FIESTAS PRIMAVERALES DE SEVILLA

Sevilla.—El delegado municipal de la Comisión de fiestas y festejos, don Manuel Bermudo, se entrevistó con el gobernador para pedirle permiso para una reunión del gremio de cocheros, quienes se proponen, entre otros asuntos, abaratar las tarifas extraordinarias de carruajes durante las próximas fiestas de primavera.

El gobernador ha autorizado la reunión.

El señor Bermudo ha conferenciado extensamente con el cónsul de Francia

Ha terminado la vista de la causa con motivo de los sucesos del barrio de la Prosperidad

En Reinosa se recrudece el temporal de nieves

en Sevilla, a quien ha dado cuenta de los propósitos que animan al Aero Club de realizar un raid por el Marruecos francés, haciendo propaganda de las fiestas de primavera.

El cónsul de Francia ha dado todo género de facilidades al Aero Club para que realice sus propósitos.

ENTREGA DE UN EDIFICIO AL AYUNTAMIENTO SEVILLANO

Sevilla.—En la próxima semana será entregado oficialmente al Ayuntamiento el edificio que ocupó en las calles de San Acacio y en la de la Sierpe la antigua central de Correos y Telégrafos.

PERIODISTAS VIENESES

Sevilla.—Han visitado al alcalde los periodistas vieneses que se encuentran en Sevilla en viaje de turismo, los cuales le han manifestado su propósito de hacer reportajes de su viaje por España en los periódicos de su país, a fin de atraer hacia el nuestro las corrientes del turismo austriaco, preferentemente en Andalucía.

PIDIENDO SE LEVANTE LA CLAUSURA DE CENTROS OBREROS

Valencia.—El ex subsecretario de Agricultura, don Darío Marco, y el doctor Reced, presidente de la izquierda republicana, han visitado al gobernador señor Terreros para rogarle levante la clausura de los centros obreros de izquierda que se encuentran clausurados desde la proclamación de la ley marcial.

También han visitado al gobernador el ex diputado a Cortes don Isidro Escandell, afiliado al partido socialista, y el ex delegado del Trabajo en Valencia don Antonio de Gracia, solicitando lo mismo para varios centros socialistas.

El gobernador prometió hacer cuanto de él dependa para dejarlos complacidos.

SE REUNE LA COMISION NARANJERA

Valencia.—En reunión celebrada por la Comisión naranjera fueron oídos distintos criterios de vocales y de los técnicos acerca del alcance de la helada en la naranja y parece que no ha sido tan intenso como se creyó en un principio, aceptándose algunas sugerencias que en nada desvirtúan lo tratado anteriormente.

PARA ACELERAR LA REAPERTURA DE UNA FABRICA

Valencia.—Del pueblo de Vinalera salió ayer con dirección a Madrid una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde para acelerar la reapertura de la fábrica de tejidos de yute de aquella localidad que lleva varios meses cerrada y tiene en paro forzoso a 200 obreros.

Salió para despedir a los comisionados el pueblo en masa.

GRATA IMPRESION

Reinosa.—Ha causado grata impresión la noticia de que el ministro de Obras públicas ha prometido visitar la zona del pantano del Ebro.

TEMPORAL QUE SE RECRUDECE

Reinosa.—Se recrudece el temporal de nieves.

Llevamos doce días de incomunicación completa en las carreteras.

Se está esperando el envío de la consignación de la Jefatura de Obras públicas para hacer frente a los gastos de quitar la nieve.

DETENCION DE EXTREMISTAS

A LOS QUE SE OCUPAN DOCUMENTOS INCITANDO A LA AGRESION A LA FUERZA PUBLICA

Madrid.—La Guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias ha detenido en su domicilio al extremista Jesús Sánchez Núñez, de 18 años.

Practicado un registro en su casa se encontraron varias cartas, sellos de coctización y hojas subversivas en las que se incitaba a la agresión a la fuerza pública.

Parece que esta detención la relacionaba la Guardia civil con el asesinato cometido el 17 del pasado agosto en el paseo de la Dirección y del que fue víctima el joven extremista Francisco Domínguez Sánchez.

Por ello la benemérita intensificó el registro en el domicilio del detenido y encontró un libro propiedad del asesinado, artículos de propaganda y otros papeles.

Las fuerzas continuaron practicando pesquisas, habiendo detenido también a Ignacio Díaz González, de 23 años, al que se le encontró abundante documentación extremista.

Parece desprenderse que ambos detenidos eran amigos íntimos de la víctima. También parece que Francisco Domínguez había sido señalado como confidente de la Policía y con tal motivo recluso en la organización y después condenado a muerte.

También aparece comprobarse que la noche del crimen estuvo con otro sujeto, a quien busca la benemérita, llama do Jesús. Este invitó a la víctima a casa de un amigo que vivía por las inmediaciones del lugar del suceso. Con tal motivo a raíz del suceso estuvo detenido Jesús, pero hubo de ser puesto en libertad. Se cree que fuera uno de los que intervinieron en el crimen, quizá el autor material de los acuerdos de la organización.

Las diligencias y la documentación en contrada han sido remitidas al Juzgado militar, que ordenó el traslado de los detenidos a la Cárcel Modelo en calidad de incomunicados.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCECOS DEL BARRIO DE LA PROSPERIDAD

Madrid.—En la mañana de hoy ha continuado en la Cárcel Modelo la vista de la causa por los sucesos de la barriada de la Prosperidad.

Comenzó la sesión esta mañana con el informe del fiscal, quien modificó sus conclusiones provisionales y por ello retiró la acusación contra la casi totalidad de los procesados, a excepción de 18, modificando igualmente la calificación del delito, por estimar que se trataba de un atentado y no de rebelión.

En su virtud solicitó por el delito de atentado la pena de cuatro años, dos meses, once días y 500 pesetas de multa; por tenencia de armas, cuatro meses y un día y por tenencia de explosivos dos meses y un día.

El señor Huidobro aseguró que no tenía la convicción plena de la participación de los procesados que acusaba, pero si la firme creencia de que eran culpables, porque el capitán Álvarez hizo una redada en los primeros momentos y en ella cayeron no solo los que estaban en el círculo y salían de él, sino otras personas que se encontraban en la calle.

Si el fiscal acusase es porque los propios procesados confesaron hallarse en el círculo. Había de la posibilidad, ya que no puede argumentar sobre la certeza. Sostiene que los 18 que acusa dispararon desde el círculo, puesto que esto es lo lógico, ya que se encontraron once pistolas, que correspondían a once procesados, y las que fanan las arrojaron por las ventanas o se las llevaron otros.

Analiza la prueba y afirma que no le interesa a lo que iban al círculo los procesados, sino lo que hicieron desde dicho local. Jostiene también que la participación del médico señor López Aragonés, así como la del chofer que se detuvo en la puerta del círculo de la calle de Eugenio Salazar, es dudosa, pero que les acusa por no establecer desigualdades. Concluye diciendo que no tiene otro interés que cumplir imparcialmente con el deber y cita la frase de Mostequeu, según la cual «los jueces son la ley que habla».

El letrado don Luis Rufflanchez, defensor del señor López Aragonés y cinco más, recoge las últimas palabras del fiscal y dice que el juez no es la ley que habla, que quien habla es el fiscal, puesto que los jueces son la ley que sienten.

Dice que el fiscal ha mantenido la acusación por mitad de criterio, pero que no se ha apoyado en el problema de demostrar el hecho y la participación en el mismo de los procesados para decidir su respectiva culpabilidad.

Sostiene que no es extraño que el día 5 de octubre, con buen tiempo, se ha-

llaron reunidos en el círculo sus patrocinados y que la vacilación del fiscal con respecto a su defendido señor López Aragonés prueba su inocencia.

Se ocupa del delito de atentado y dice que éste no existe, no conociendo la personalidad de los agredidos.

Que los que ocupaban el local—agrega—eran fascistas y que los agentes que iban de paisano no se dieron a conocer como tales, ya que los que disparaban d uniforme hallábanse lejos.

No existe, por tanto—afirma—el dolo específico del atentado. La pasión política no es una pasión noble, según ha de clarado el Tribunal Supremo en sentencia reciente, y, por tanto, en todo caso habla que apreciar el arrebato y la obcecación.

No se da la tenencia de armas, sino el depósito, porque la tenencia es, personal y por ello no es posible inculpar a todos.

En cuanto a la tenencia de explosivos serían responsables los directivos de círculo, pero nunca los afiliados ocupantes, que no lo son.

El letrado señor Escobar habla del Quijote, empeñado en que unos caballeros reconocieran que Dulcinea era hermosa sin verla, y al fiscal, como el Quijote, se ha propuesto que se declare una culpabilidad sin haberla visto tampoco.

El letrado señor Cabanellas dice que este proceso es el proceso de los ingenios, ya que tan solo se encuentran en el banquillo los que se quedaron en el círculo mientras que los otros se marcharon.

El letrado señor Rodríguez Revilla sostiene que no existe responsabilidad, por que no hay prueba alguna.

El letrado señor Muzo de Zafra sostuvo que procedía una absolución por carencia absoluta de pruebas concretas, atribuidas a los procesados.

Y por último el señor Castillo dijo que este proceso era un fenómeno histórico y que a uno de sus patrocinados le detuvieron porque un guardia dijo que tenía cara de comunista.

El mero hecho de declararse afiliado a esta idea fue causa de que procesaran a sus defendidos.

En la sesión de la tarde informaron los señores Villalba y Bugeda y se dio por terminada la vista, retirándose los magistrados para dictar sentencia.

SOBRE LA EDAD DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Madrid.—En el Congreso ha facilitado esta tarde el ministro de Instrucción pública la siguiente nota:

«El señor ministro de Instrucción pública a este Ministerio rectificar la nota y comentarios aparecidos en algunos periódicos respecto a una supuesta rebaja de edad para el comienzo de los estudios universitarios.

La orden publicada en la «Gaceta» del 30 del mes último no se refiere a la edad para matricularse en las facultades, sino que tiene exclusivamente a salvar la situación de aquellos alumnos que teniendo concluido el Bachillerato a los quince años, cosa posible en el régimen transitorio actual, desean someterse a la prueba de ingreso en la Universidad, pretensión perfectamente legítima y que no significa tendencia a fomentar precocidades en el acceso a los estudios universitarios.

La orden se dio contestando a una consulta de la Universidad de Madrid, en cuyo texto se expresaba la prohibición de matricularse en las asignaturas de Facultad a los que no tuviesen 16 años cumplidos.»

SE DICTAN SENTENCIAS POR LOS SUCECOS DE LA CAUSA DEL BARRIO DE LA PROSPERIDAD

Madrid.—Terminados los informes de los defensores el Tribunal se retiró a dictar sentencia.

A las diez y media de la noche se hizo comparecer de nuevo a los procesados que habían sido reintegrados a sus celdas, dándose lectura al fallo.

En él se condena a nueve de los 18 encausados, para quienes el fiscal seguía manteniendo la acusación y se absuelve a los otros nueve y a los demás apartados ya de dicha acusación.

Los nombres de los condenados son: Francisco Matos, Salvador Fortalet, Rogelio Pagé, José Valverde, Manuel Rodríguez, Benjamín Robledo, Carlos Zarzuela, L. Sanz y Alejandro de Pedro. Las penas impuestas a todos ellos son de un año, dos meses y un día por el de-

lito de atentado y cuatro días por el de tenencia ilícita de explosivos.

También se trata en el fallo de la solución del círculo socialista, perididad, escenario de los sucesos.

PRENDAS Y OBJETOS DAMNIFICADOS POR LA REVOLUCION DE ASTURIAS

Avila.—Unas señoras de Avila han enviado 190 prendas de vestir, 263 de señora, 47 camisas, varios utensilios de cocina y otros para los damnificados por la revolución de Asturias.

DE MADRUGADA EN CACION. MANIFESTACION DE SEÑOR VAQUERO

Madrid.—El ministro de la ción manifestó esta madrugada telegrama recibido de Oviedo en el que se había recibido 103 armas, cuatro bombas, 55 cartuchos, 5 4 de guerra, habiendo sido tres detenciones.

Se le preguntó si era cierto el caide de Barcelona, señor Pich, había salido aquella noche de la ciudad a lo que contestó negativamente.

También se le preguntó que informe ante la Comisión de la información sobre el proyecto de ley de la Policía.

El señor Vaquero dijo que había ido a fondo en el examen de exponiéndose varias tendencias.

Una de ellas en favor de las nomias y otra en el sentido de organización se haga escalonada.

En este asunto la Comisión muy compenetrada con los algunas de las observaciones hicieron.

Después se refirió el ministro de Prensa, diciendo que estaba también en este asunto de la unanimidad, pues el no es la unidad todas las observaciones le hagan.

Desde luego, es evidente que los tiempos hacen necesaria que esté acomodada a los momentos.

Por cierto que he leído en el periódico que en el Consejo de la tían hecho observaciones de el proyecto y eso no es exacto.

Se han hecho únicamente res de detalle.

SOBRE EL ACCIDENTE EN EL VILLORIO DE TARRASA

Barcelona.—Ampliando la ción referente a un descarrilamiento ocurrido a mediados de mediaciones de Tarrasa, por un que a las 12,50 de esta mañana e tren de mercancías de la Compañía de los ferros Norte de España marchaba de Manresa a Barcelona, y en las ciones de Vila de Calans y T carriló a consecuencia de un un eje en uno de los vagones.

El accidente ocurrió cuando voy estaba en plena marcha, cuencia del mismo saltaron siete vagones, que después de lar volcaron, llegando cuatro metne destruidos, convertidos llas. A consecuencia del accidente resultó muerto un hombre que halla entre las astillas de los mstrados.

No ha sido identificado y no noticias de que sea un empleado Compañía. Parece que se trata viajero clandestino.

También han resultado que de poca importancia, otros dos del tren.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Gerona.—Esta mañana, en pueblo de Sarriá de Ter, el que conducía Martín Mallo años, por evitar el choque con unión que iba en dirección opuesta estrelló contra la fachada de sa. Martín quedó muerto en el momento.

LAS ENMIENDAS DE LA PUBLICANA AL PROYECTO DE ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid.—La minoría de la pública ha presentado las siguientes enmiendas al proyecto de elevación de los periódicos:

Primero. Ningún periódico podrá darse al público a precio inferior diez céntimos. Este precio mínimo tendrá elevado a 15 céntimos las revistas y periódicos que publican fotografías.

Segundo. El precio de suscripción podrá exceder de tres pesetas en Madrid y Barcelona y en las provincias españolas. Se exceptúan las revistas y periódicos que huécografados.

Otra al artículo segundo que Empresas editoras de periódicos libremente el precio de la suscripción.

Otra al mismo artículo: El precio se fija para las suscripciones para los periódicos de Madrid y provincias.

Se exceptúan de esta disposición periódicos locales de menos de cinco páginas, que podrán fijar libremente el precio de suscripción.

Por Teléfono

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Madrid. —Ahora habla del 6 de febrero en Francia. Brevemente hace el balance del año político francés. Dice que, llegada la fecha memorable del 6 de febrero, el ambiente era amenazador. Los comunistas parecían anunciar jornadas sangrientas. Los derechistas pedían se les dejara libertad de congregarse y manifestarse en la plaza de la Concordia.

¿Qué ocurrirá el 6 de febrero? Pues ocurrió nada. París hizo su vida, como siempre. El Gobierno, que está gobernando, anunció que no toleraría la anarquía. La calle es de todos y por interés de los más se prohibieron las manifestaciones de los menos.

Pasó la fecha terrible y el país vecino sigue con su Constitución, con su Parlamento. Sólo ha devorado un Gobierno en un año y continúa su marcha progresiva. Lo debe a que los Gobiernos han gobernado, el Parlamento no ha estorbado, la Prensa ha aireado las cuestiones patrióticas, en las que converge el alma nacional y la gran masa de opinión se sitúa en una zona centrada, de ponderación, que siente más curiosidad que adhesión por las ideas extremas que buscan su entronque en Moscú o en Roma. Así ha salvado Francia el 6 de febrero.

«Diario de Madrid». —Refiriéndose a la ley de Prensa, dice: «El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de la Gobernación no es otro que el de la Comisión jurídica.

Señala como lo más absurdo del proyecto la fianza que tendrán que depositar los periódicos. Se trastorna por completo el concepto jurídico, el sentido de la fianza. Fianza es una garantía que se presta como obligación subsidiaria para asegurar el cumplimiento de otra principal. Y así el Estado obliga a sus funcionarios que manejan fondos a depositar una fianza como garantía de que cumplirán su obligación de manejarlos pulcramente, sin malversación. El Estado exige también fianza a los contratistas como garantía de que cumplirán el contrato. Pero ¿cuál es la obligación a que están comprometidos los periódicos con el Estado? No la encontramos por ningún lado; es esta una fianza sin materia. Diráse acaso que la fianza es para responder del pago de las multas que pudieran imponerse al periódico.

El proyecto señala, efectivamente, multas aparte de las penas de prisión; pero también las señala el Código penal para multitud de delitos y faltas, y en cuanto a lo gubernativo, las autoridades tienen facultad para imponer multas a los ciudadanos. Y sin embargo, ¿se obliga a todos los ciudadanos a depositar fianzas anticipadas por la razón de que acaso algún día un Tribunal o un gobernador tenga que imponer una multa? Unicamente los Tribunales exigen fianza cuando ya se ha cometido un acto delictivo, para asegurar el cumplimiento de una obligación que ya pue-

de verse como consecuencia de la comisión de un delito.

Dirige también censuras al establecimiento de la censura como la organización del referido proyecto de ley.

Pero «Diario de Madrid» ve que en el nuevo proyecto hay artículos completamente inadmisibles, junto a otros plausibles, tales como los de procedimiento rápido, responsabilidad judicial, defensa contra la impunidad. En el ataque al proyecto habrá que separar, pues, de otros, sin arrumbarlo en bloque, porque entonces los periódicos perderían toda la razón.

Es imprescindible una ley nueva por el simple hecho de que hoy la Prensa tiene una distinción, un privilegio que no tenía hace medio siglo, cuando se publicó la ley vigente. Gritar contra toda nueva ley de Prensa es reclamar un privilegio que ninguna actividad de otro orden cualquiera goza, y los privilegios son siempre irritantes y antipáticos.

Esta opinión adversa suscitáramos en las demás esferas del país si pretendiéramos sustraernos a la forzosa transformación legislativa a que todas han tenido que someterse. Y a la postre, producirá esta opinión, no este proyecto, otro mucho peor, más coactivo y rígido, encontraría paso franco y aplauso general.

«El Sol». —Para combatir el paro, figura en primer término la necesidad de realizar la capacidad de consumo de la gran masa de la población española de los campos. Al Poder público le incumbió hacer que sea respetada la legislación social en el campo e impedir los abusos que se vienen cometiendo en el pago de jornales.

Aparte esto, es urgente acometer obras de edificación. Y no hay que desentender el difícil problema que representa la provisión de capital para alimentar la empresa.

Dada la situación de la Hacienda, como medio de evitar una inflación, a todas luces peligrosa, se viene hablando de la conveniencia de recurrir al ahorro nacional, solicitando el concurso de aquellos organismos que lo representan y administran.

Seguramente que el Gobierno español no tendría que recurrir a disposiciones de índole unilateral, como han hecho otros países. Le bastará probablemente solicitar el concurso de todas esas entidades, para que no le faltase la ayuda generosa de quienes siempre se mostraron propicios a cualquier innovación de índole patriótica.

Por otra parte, tampoco se debe despreciar la iniciativa privada. El crecimiento de la población en algunas ciudades, unido a la paralización sufrida por la industria de la edificación, hace que se comience a sentir la escasez de vivienda. Por eso, una política de crédito estimulada y dirigida por el Estado, que facilite a sus empresas el capital necesario para rescatar una actividad productora en tiempos no felices de penurias económicas, constituiría un acierto poderoso en el camino de la reconstrucción próxima a iniciarse. «La Libertad» y «El Liberal». —De la

ley de Prensa hablan estos dos diarios.

Dice el primero: «Hoy, según el Estatuto, el periodismo retrocede a los métodos de excepción. Se propone un Tribunal de Prensa en cada capital de provincia. Y con ello la Prensa vuelve de improviso a unos tiempos que parecían olvidados. Porque ni hubo Tribunal especial de Prensa cuando las convulsiones revolucionarias de los adeptos de Ruiz Zorrilla, ni cuando la pérdida de las Colonias, ni cuando los desastres marroquíes de 1909, ni cuando lo de la «Semana sangrienta», ni cuando lo del «Numancia», ni cuando lo de 1917, ni cuando lo de 1930. Pero nos anima una confianza. Todo eso pasó a la Historia con la primera República. Todo eso será poco durable cuando lo apruebe la segunda. No porque falte habilidad y tesón a sus defensores. Es lisa y llanamente porque estamos e no isligo XX. Y es lo es algo que no puede tener evitación ninguna. Con Estatuto o sin Estatuto.

«El Liberal» opina que el proyecto de ley de Prensa está muerto antes de nacer.

No es viable. Los mismos que lo patrocinaban lo recusaban, porque se han dado cuenta de que el sol sale y se pone para todos, que han comprendido les afecta lo que pedían para sus adversarios. Porque les ha llamado a mandamiento e irrefran que aconseja remojarse las barbas propias cuando se ven pelar las del vecino. Es, pues, una recusación interesada, egoísta. Pero al fin y a la postre, es una recusación...

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LAS JUVENTUDES PATRIÓTICAS

París. —Las Juventudes patrióticas celebraron anoche, en la Sala Romeau, una gran reunión solemne de prestación de juramento.

Entre otros oradores hicieron uso de la palabra el jefe supremo de las Juventudes patrióticas, señor Teitinger y el diputado Felipe Henriot.

Entre los asistentes se encontraba el ex prefecto de Policía señor Chiappe, acompañado de su señora.

A media noche, y con la correspondiente autorización de la Policía, los reunidos se dirigieron en manifestación al Arco del Triunfo para saludar la tumba del Soldado Desconocido.

LAS DETENCIONES EN PARÍS

París. —A primera hora de la mañana han sido libertados algunos de los detenidos anoche, pero la mayoría de las detenciones han sido mantenidas.

COMUNISTAS DETENIDOS

París. —A la una de la madrugada, la Policía procedió a detener, en los Campos Elíseos, a un grupo de unos cuarenta comunistas, armados en su mayoría de pistolas y cuchillos y procedentes de las barriadas extremas.

A la una y media el número total de detenidos ascendía a unos 1.200.

París. —Han sido detenidos 1.300 comunistas, muchos de los cuales iban armados de pistolas y trapos empapados en gasolina, cuando se manifestaron en la plaza de la Concordia y la estación de San Lázaro, con motivo del aniversario de los sucesos sangrientos del 6 de febrero.

Había fuertes destacamentos de Poli-

cía cerca de la estación. En las inmediaciones del palacio presidencial fueron detenidos cuarenta comunistas armados de pistolas y puñales.

Resultaron heridas cinco personas, un comisario de Policía, tres agentes y un fotógrafo de Prensa, cuyo aparato fue pisoteado por la Policía, porque estaba sacando fotografías de las cargas que avanzaban las fuerzas.

Poco después, de que las diversas organizaciones de derechas abandonaron la plaza de la Concordia, comenzó a organizarse una manifestación de comunistas que llegaron en taxis, Metro, ferrocarriles, autobuses, teniendo que intervenir la Policía para desfogar aquellos lugares y evitar incidentes. A media noche había detenidos más de 500 comunistas, principalmente en la plaza de la Concordia y estación de San Lázaro. Cerca de la Madeleine se hizo un disparo, pero nadie resultó herido.

Los detenidos fueron trasladados a las diversas Comisarias y algunos fueron puestos en libertad después de presentar documentos de identidad.

EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE LOS SUCECOS DEL 6 DE FEBRERO

París. —El prefecto de Policía ordenó que fueran retiradas las coronas y ramos de flores que durante el día de ayer y la noche precedente habían sido colocados en la parte Sur de la plaza de la Concordia.

Coronas y ramos de flores fueron transportados por agentes de Policía al cementerio del Padre Lachaise, donde se colocaron sobre las tumbas de las víctimas de los sucesos del 6 de febrero de 1934 y en la capilla principal del cementerio.

ACUERDOS FRANCO-GERMANOS

Basilea. —Según informes particulares y de carácter privado, de los que se hace eco la Agencia telegráfica suiza, se puede establecer que entre las delegaciones de Francia y Alemania se ha llegado a un acuerdo sobre los puntos siguientes:

Primero. Arreglo sobre la retirada de los medios de pagos franceses en el extranjero y su cambio contra marcos, que ha de ser aplicado a partir del 18 de actual.

Segundo. Acuerdo entre el Reichsbank, el Banco de Francia y el Banco Internacional de Pagos, para establecer una cuenta de 900 millones de francos, que representen los pagos a efectuar en virtud del acuerdo del Comité de los Tres, lo que se efectuará mediante los francos retirados de la circulación y la prestación en naturaleza de las minas del Sarre.

Tercero. Acuerdo sobre las garantías del servicio de interés y amortización de los empréstitos emitidos por la Comisión de gobierno del Sarre en el extranjero y destinándose el 5 por 100 de los fondos restituidos al servicio de dichos intereses.

Cuarto. Establecimiento de un derecho transitorio que será aplicado a la industria y comercio extranjero establecido en el Sarre.

Quinto. Acuerdo por el que se regulan las disposiciones transitorias para las Compañías de seguros del Sarre, fijándose los plazos de los que podrán

ejercer todavía sus actividades en el territorio con dinero francés.

Sexto. Acuerdo relativo a las disposiciones de protección de los habitantes del Sarre afectados por los seguros sociales.

Parece ser que además se han adoptado otros acuerdos relativos a la supresión de la línea aduanera y explotación de tres minas situadas en el territorio.

LA VISTA DEL PROCESO POR EL SECUESTRO DEL HIJO DE LINDBERGH

Flemington. —Uno de los testigos que declaró ayer en la vista del proceso contra Bruno Richard Hauptmann, la señora Greta Henkel, destruyó con muy pocas palabras una de las tesis defendidas por el abogado del procesado.

Al interrogar la acusación a este testigo si Isidore Fish había pedido prestados cuatro mil dólares a su pariente la señora Hankel, contestó: «Sí».

Con su contestación destruyó todas las declaraciones de la sesión de ayer, encaminadas a demostrar que Fish había dispuesto de cantidades importantes de dinero que, según el abogado defensor Rely, procedían del dinero del rescate.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

POR DESOBEDECER AL ALCALDE

Por haber desobedecido las órdenes del alcalde de Armilla, que ordenó no molestar a un individuo de dicho pueblo, han sido detenidos por aquella Guardia civil los vecinos de Churriana de la Vega Francisco Pinola Salas, José Moreno Amador, Antonio Martín Sierra, Miguel Yañez Criado, Francisco Linares Sánchez, Antonio Rodríguez Gómez, José López Moreno y José Ibáñez Castillo.

MENDIGO MUERTO

En una choza de Motril, en el lugar conocido por Cerrillo del Cementerio, apareció muerto un individuo. Identificado, resultó ser el mendigo Antonio Góngora Montoro (a) «Zamora», de 48 años, viudo. Intervino el Juzgado de Instrucción. Al parecer la muerte fue producida por una afección cardíaca, ya que el muerto no presentaba señal alguna de violencia.

POR HURTAR ACEITUNA

La Guardia civil de Alomartes ha detenido a nueve individuos que habían hurtado aceituna en los olivares llamados de Llano Bajo y de las Umbrias, del término municipal de Illora.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

La compañía de nuestro paisano Paco Fuentes anuncia para hoy, por tarde y noche, una de las obras que por su lujo, escenas y exquisita interpretación, ofrece tal novedad e interés que jamás se ha visto igual en ninguna obra. Se titula «Genoveva de Brabante», consta de diez cuadros y ha sido un acierto de Rambal y De Miguel.

Para comodidad del público, se representa esta gran obra en función de tarde, dando principio a las seis.

Mañana se representará otra gran obra: «El Conde de Montecristo», también esplendorosa y de éxito garantizado.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE** Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR**
Editor, **GUSTAVO GILL** - BARCELONA

— 62 —

Tarzán tomó de la caja un puñado de ellos y los contempló. Froto uno con otro y vio que el verde se quitaba, dejando una superficie pulida y en dos tercios de su longitud y un gris mate en el extremo de forma cónica. Buscó un pedazo de madera y se puso a frotar rápidamente en él uno de los elípticos; el resultado de sus esfuerzos fue un brillo lustroso que le agradaba mucho.

De su costado pendía una especie de zurrón pequeño arrebatado a uno de los muchos negros que tenía quitados de en medio. En aquella bolsa metió un puñado de sus nuevos juguetes, pensando pulimentarlos en sus ratos de ocio; luego volvió a colocar la caja debajo de la cama, y no hallando nada más que le divirtiera, salió de la choza y se encaminó hacia su tribu.

Poco antes de llegar a ella oyó una

gran agitación, recios gritos de hembras y balus, y salvajes ladridos y gruñidos de cólera de los grandes machos. Inmediatamente aumentó la velocidad, por que los «Krig-ah!» que llegaban a sus oídos le prevenían que algo grave les ocurría a sus compañeros.

Mientras Tarzán se entregaba entregaba a sus diversiones en la cabana de su difunto padre, Taug, el robusto consorte de Teeka, se hallaba cazando a una milla al norte de la tribu. Por fin, llena ya la tripa, se volvió perezosamente al calvero en que vivió por última vez a los suyos, y no tardó en toparse con algunos monos desperdigados de uno en uno, de dos en dos o de tres en tres. Como por ninguna parte veía a Teeka, ni a Gazán, en seguida comenzó a preguntar a los otros monos dónde estaban ella y su hijo; pero ninguno los había visto recientemente.

Ahora bien: los animales de orden in-

ferior no son excesivamente imaginativos. Al revés de lo que nosotros hacemos, no se representan cuadros mentales de las cosas que pueden haber pasado; de suerte que a Taug no le asaltó e íreclolo de que hubiera ocurrido ninguna desgracia a su hembra ni a su retoño; lo único que sabía era que deseaba encontrar a Teeka para tenderse a la sombra junto a ella y hacer que le rascara la espalda mientras digería el desayuno; mas aunque la llamó, la buscó, y preguntó a cuántos encontraba, no pudo hallar ni rastro de Teeka y su Gazán.

Empezaba a ponerse de mal humor, y ya casi tenía resuelto castigar a Teeka por alejarse tanto cuando él la necesitaba. Seguía hacia el sur un sendero de caza, sin que sus callosas plantas y nudillos hicieran e menor ruido, cuando topó con Dango, en el lado de allá de un pequeño calvero. La devoradora de carroña no vio a Taug, porque sólo tenía ojos para la cosa que yacía en el suelo delante de ella; algo a lo cual se aproximaba con la furtiva cautela de su raza.

Taug, que era precavido de suyo, cual corresponde al que viaja de un lado a otro de la selva, y desea sobrevivir, se subió en silencio a un árbol, desde donde podía contemplar mejor la totalidad del calvero. No tenía a Dango, pero que ría ver qué hacía ésta. Hasta cierto punto, le movía tanto la curiosidad como la cautela.

Y cuando Taug llegó a un lugar de la copa desde el cual veía el suelo sin estorbos, observó que Dango estaba ya olfateando algo que tenía debajo; algo en lo que Taug reconoció al instante el iner cuerpo de su pequeño Gazán.

Con un grito tan espantoso, tan bru-

tal que momentáneamente paralizó a la sobresaltada Dango, el enorme mono lanzó su voluminoso cuerpo sobre la sorprendida hiena. Protruyendo un rugido, ésta se pegó al suelo, y se puso panza arriba para desgarrar a su agresor; mas lo mismo habría sido, que un gorrion quisiera plantar cara a un gavilán. Los grandes y nudosos dedos de Taug se cerraron sobre e cuello de la fiera, sus uñas se clavaron una vez en la carnosa nuca, rompiendo las vértebras, y Taug echó el cadáver despectivamente a un lado.

De nuevo alzó la voz con la llamada del mono macho a su compañera, pero no obtuvo respuesta; luego se agachó para olfatear el cuerpo de Gazán. En el pecho de aquel animal feróz y terrible latía u corazón que se conmovía, aunque levemente, por emociones de amor paternal semejantes a las que nos afectan a nosotros.

En Taug, el instinto protector no era lo único altamente desarrollado, pues también lo estaba el cariño a su vastago; porque Taug era un ejemplar de insólita inteligencia entre esos grandes monos de quienes algunos indígenas hablan en cuchicheos, pero a los que no ve, ningún blanco (o, si los ve, no ha podido hablar de ellos), hasta que Tar-

zán de los Monos cayó e medio de su tribu.

De suerte que Taug sentía el dolor como podría sentirlo cualquier otro padre al ver morir a su hijo. A nosotros el menudo Gazán nos habría parecido una criatura terrible y repulsiva; pero para Taug y Teeka era tan guapo y tan listo como para nosotros nuestro Luisito, nuestro Juanito o nuestra Isabelita; además era su primogénito, su único balu, y por añadidura macho; tres cosas que pueden hacer de cualquier mono el opito derecho de cualquier simio paternal.

Un momento permaneció Taug olfateando el inmóvil cuerpecillo; luego con el hocico y con la lengua aliso y lamó el revuelto pelo. Por fin de sus salvajes labios brotó un sordo gruñido; pero pisando los talones al dolor llegó el invasor deseso de venganza.

Se puso en pie de un salto y lanzó una rociada de «Krig-ah!» subrayada de cuando en cuando por el espeluznante grito de un mono colérico y bellico, un mono loco de rabia y acometido de la sed de sangre.

SELOS DE CAUCHU — Se hacen en esta imprenta, Gracia, 4, mejores y más baratos que en fábrica.

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

PROBLEMAS DEL CAMPO

LA REPOBLACION

Las grandes capitales rebosan hoy de obreros sin trabajo, que, en general, suelen ser antiguos emigrados de los pueblos.

La preocupación dominante de las ciudades, ante la imposibilidad de procurar trabajo a todos los que lo necesitan, es desembarazarse de ellos devolviéndoles a los lugares de su procedencia. Con este fin se organizan comisiones de reintegración, se otorgan subsidios y se emprenden propagandas sobre la conveniencia de la «vuelta al campo».

Ninguno de estos arbitrios ha de aliviar un trastorno profundo inatacable por remedios meramente superficiales; pero, en especial, las propagandas sobre la convivencia del regreso voluntario al campo pasarán, sin dejar rastro visible, como pasaron, cuando la Revolución del 89, las de los filósofos franceses sobre la «vuelta a la Naturaleza».

Es inútil esperar el retorno de los desarraigados sin cambio alguno de las condiciones que les obligaron a emigrar, porque subsistiendo la causa subsistirán los efectos.

Tampoco volverían, aunque la producción se duplicara o triplicara, porque la tierra no se puebla (o se repuebla) en proporción a su productividad, sino en proporción al grado de su libertad! y ni en el pensamiento público, ni en las costumbres ni en las leyes se echa de ver el más mínimo indicio de tendencia favorable al restablecimiento de la antigua propiedad concejil.

La desamortización asoló el campo español; y mientras prevalezcan la organización rural debida a las leyes desamortizadoras y la ordenación hipotecaria a que dieron lugar, no prosperarán las regiones agrarias, porque la ausencia de progreso jurídico impedirá el progreso técnico, ni el terruño español será otra cosa, fuera de la zona litoral, que un semidesierto con población inferior a la de las estepas siberianas. La medida para invertir la dirección del éxodo campesino es la parcelación de latifundios; pero no por profundas modificaciones fisiográficas, sino por determinaciones arbitrarias del Poder.

Se olvidó que el latifundio es un producto espontáneo de ciertos ambientes, lo mismo que la ortiga o la retama; y que todo cuanto en contra de él haga la ley, lo desahará el determinismo natural, entre tanto que el ambiente no se modifique.

Confiar en la posible división del latifundio sin más armas que la ley, es ignorar lo que la práctica demuestra a cada instante; o sea, que en los casos de parcelación por simples determinaciones de la autoridad, la misma Naturaleza comienza a reconstruir el bloque parcelado desde el propio instante en que se dan por concluidos los trabajos divisivos.

Los instrumentos más útiles para una parcelación duradera son: abundancia de humedad, facilidad de transporte y seguridad de un mercado. Las campañas antilatifundistas suelen, por otra parte, obedecer a la sugestión triguera y ser indicio del error consistente en suponer que sobre la ganadería debe predominar la agricultura; cuando lo cierto es que en España nunca podrá explotarse la agricultura con provecho positivo más que como industria derivada de la ganadería.

Otra medida que se preconiza para la repoblación del campo es la intensificación de los cultivos, como si eso fuera posible con terrible escasez de abonos; y como si todos los cultivadores dispusieran de los medios pecuniarios indispensables para la mejora, y principalmente como si una vez aumentado el rendimiento, cupiera obtener de él algún provecho donde aun sigue existiendo 4.000 pueblos sin camino, y donde en caso de haber alguna vía férrea, se encontrará siempre inutilizable o por de liberada insuficiencia del material rodante o por un sistema de tarifas fundado en la confiscación de toda superavalia que el producto pudiera obtener en el punto de consumo.

Parece también conclusión ignorada que la intensificación de los cultivos representa, en la mayoría de los casos, un negocio ruinoso para el cultivador por la regla agronómica de que «a medida que se perfecciona el cultivo disminuye el rendimiento».

La labranza por el método «extensivo» puede llegar a producir un 50 por 100 del capital empleado; y esta es la causa de haber convertido en principa-

les exportadores de cereales, no los países que producen por hectárea, como en Francia o en Escocia, sino los que producen menos, como Norteamérica o el Canadá, con cinco hectolitros por hectárea.

Estudiando Van Der Borgh el problema de la intensificación de los cultivos, no bajo el aspecto de la perfección agnómica, sino de la utilidad económica, sintetizaba la cuestión en los siguientes datos:

Explotación intensiva:

Producto global supuesto, 10.000. Coste absoluto, 7.500. Coste relativo, el 75 por 100. Producto líquido, el 25 por 100.

Explotación extensiva:

Producto global, 6.000. Coste absoluto, 4.000. Coste relativo, el 66'75 por 100. Producto líquido, el 33'25 por 100.

En resumen: por la «ley del rendimiento no proporcional» es demostrable que mientras no falte tierra suficiente, se gane tanto más cuanto peor se cultive.

La razón que asistía a don Joaquín Sánchez de Toca para afirmar en su libro «La crisis agraria europea», que más le valdría a Europa sembrar sal que sembrar trigo, consiste en que el antiguo Continente jamás podrá competir con el nuevo en cuanto a la extensión de los espacios continuamente disponibles para el cultivo del cereal; y el labrador que logra ahorrar algún dinero, lo invierte comúnmente en la adquisición de nuevas tierras y no en la mejora de anteriores cultivos, es porque una experiencia secular le ha enseñado que el aumento de extensión le trae más cuenta que la intensificación.

En su consecuencia evitará llegar al punto crítico en que comienza la pérdida; y de ahí la explicación de la eterna indiferencia con que las masas rurales suelen acoger las propagandas de los especialistas facultativos; porque no se cultiva con objeto de obtener producciones selectas que exhibir en alguna Exposición, sino con el de ganarse una vida. Para lo cual mucho más útil que todas las exposiciones teóricas será siempre la experiencia adquirida, a fuerza de años y de desengaños, en la tremenda lucha con la tierra por un pedazo de pan.

Julio Senador Gómez

DE TEATROS Y DE TOROS

Como una artista de altos vuelos se ha revelado durante su actuación en la Zarzuela, la joven y bella actriz Josefina Pastor. Esta, que ya logró un gran éxito sustituyendo a Aurora Sáiz en «Luna de mayo», y en «La casa de las tres muchachas», lo ha consolidado en las representaciones de «Katuska», interpretando el papel que estrenó en Madrid Enriqueta Serrano.

La excelente artista se hace aplaudir con justicia, compartiendo el éxito de la bella obra de Sorozábal con los de más compañeros que la acompañan en el reparto.

En el Español, de Madrid, a teatro lleno, se efectuó la representación de la última obra del poeta García Lorca, titulada «Yerma», organizada por la empresa Xirgu-Borrás al aceptar gentilmente la demanda de los actores de los teatros de Madrid, que tenían verdadera ansia por conocer la precitada obra del joven e ilustre escritor granadino.

La interpretación por la insigne artista Margarita Xirgu y por no menos insigne Enrique Borrás, y el todo la compañía, fué insuperable.

Las localidades de invitación se repartieron a las compañías de los teatros de la Comedia, Fontalba, Comico, Estalva, Lara, Muñoz Seca, Benavente, María Isabel, Victoria, Zarzuela, Calderón, Ideal, Romea, Martín, Chueca y Cervantes, y a los actores sin contrato que lo habían solicitado.

El triunfo de los geniales artistas fué inenarrable.

Victoriano de La Serna es de los que hacen lo que dicen, condición, por cierto, que en el terreno taurino no abunda mucho que digamos.

El dijo que prefería el toro de cinco años, y no va a demorar mucho la demostración de esa predilección.

En las corridas falleras de Valencia, Victoriano ha mostrado deseos de que se lidie una corrida de doña María Montalvo, con toros cincoaños y sus treinta arrobas de peso.

Un corridón. Y, como es natural, la empresa no ha de ponerle reparos, que de existir, serán en los otros toreros que hayan de alternar con el segoviano.

¿Cómo serán estos toritos, que ya se está hablando de esa corrida en los menideros taurinos?

Claro que esta genialidad de La Serna maldiría la gracia que va a hacer a las primeras figuras del toreo.

Pero si la idea cuaja, los entusiastas del toro, estarán de enhorabuena.

Y ya que nos referimos a La Serna, no queremos pasar por alto que le agra decemos sinceramente la colección de dibujos que ha tenido la atención de dedicarnos. Se trata de una obra maestra —como todas las suyas— del ilustre artista Martínez de León, que ha trazado bellos rasgos, momentos culminantes de diferentes actuaciones del diestro doctor Constituyen el más preciado recuerdo que puede poseer un aficionado a toros, no ya solo por la magnificencia del trabajo, sino por el arte excelso que evidencian esos dibujos y del que hace gala en cuantas corridas toma parte, Victoriano de La Serna.

—Por lo visto, la temporada taurina en Granada se inaugurará con una corrida de toros, a juzgar por la siguiente noticia que publica nuestro colega «La Unión», de Sevilla:

«Huelva.—El diestro onubense Laine ha sido contratado para las corridas de Feria de Sevilla.

Su debut lo hará en Granada, en la corrida de Pascua de Resurrección.»

—El diestro Curro Frijones ha regresado, después de actuar en varios tendaderos. Su nuevo apoderado, don Miguel Torres, ha firmado ya algunos contratos.

—Según informes adquiridos, el novillero onubense Antonio Maestre «El Ne ne» volverá a lucir el traje de luces en la próxima temporada.

—La Tertulia Litri, de Huelva, celebró reunión, siendo elegido presidente don José Ramos Vázquez.

TEATRO CERVANTES

Un curso de seducción femenina nos trae Mae West en este sensacional film que se estrena hoy con el título «No soy ningún ángel». Después de ver el público a Mae West en esta producción Paramount, la convertirán en su ídolo. Picardía, naturalidad, malicia y sentimiento, es el tema de la película, todo compendiado en los hechizos de una mujer, en su opulenta belleza y en el arte que ha sabido imprimir Mae West a esta joya de la marca Paramount.

«No soy ningún ángel», que está totalmente dialogada en español, es la película que más rápidamente conquistará nombre en Granada, a la vez que es la creación definitiva de Mae West.

Los eclipses de sol y de luna que registraremos en el año actual

El año que corremos será notable por el número de eclipses que ocurrirán en él. Siete serán, en efecto, los eclipses que podrán observarse durante 1935, lo que representa el número máximo de esta clase de fenómenos que pueden ocurrir en tal período de tiempo.

Cuando esto tiene lugar, los eclipses de sol son cinco y dos los eclipses de luna. En los años en que los eclipses son en el menor número, los eclipses son dos y los dos son de sol.

He aquí la lista de estos fenómenos que corresponden al presente año:

El sábado, día 19 del pasado mes, fué visible parcialmente desde España un eclipse de luna. El primer contacto con la penumbra tuvo lugar a las once horas 39 minutos; el primer contacto con la sombra, a las trece horas 54 minutos; el principio del eclipse a las 16 horas 31 minutos, y el último contacto con la sombra a las 17 horas 41 minutos, y el último contacto con la penumbra a las 18 horas 55 minutos.

El 3 de febrero tuvo lugar un eclipse parcial de sol, invisible desde España y observado en América del Norte y América Central.

Otro eclipse parcial de sol, invisible también desde España, ocurrirá el 30 de junio. Será visible principalmente en las regiones árticas.

El 16 de julio podrá observarse eclipse total de luna. El primer contacto con la penumbra ocurrirá a las 2 horas 16 minutos, el primer contacto con la sombra, a las 3 horas 12 minutos; el principio del eclipse total, a las 4 horas 16 minutos; el fin del eclipse total, a las 5 horas 50 minutos; el último contacto con la sombra, a las 6 horas 47 minutos.

QUISICOSAS

EN UN EXAMEN

—Vamos a ver, niño; ¿por qué es salada el agua del mar?

—¡Toma! Porque dentro hay bacalao.

ENTRE LA RISA Y LAS LAGRIMAS

En un círculo de artistas jóvenes, don de se discute lo divino y lo humano:

—Después de todo—dice uno de ellos—, ¿qué hay entre la risa y las lágrimas?

—La nariz—contesta otro muy serio.

GEDEON DE VIAJE

Estando en la estación se acerca el jefe y entabla conversación. Gedeón le da un cigarro, y el jefe, en recompensa, le dice:

—Siempre que vaya usted de viaje, nunca se ponga en el último vagón, porque en caso de haber un descarrilamiento es el que sufre más averías.

Gedeón, tan sereno como de costumbre, responde:

x x x

—Ahora se nos descuelga el diputado con que va a dar trabajo a todo el mundo.

—¿Lo estás viendo? No será porque no te advertiera que mirases bien a quien dabas el voto.

x x x

—¿Cuál es el animal que si le afeitan se queda viudo?

—El barbo, porque se queda sin barba.

x x x

—¿Cuál es el animal que come con la cila?

—Todos, porque ninguno se la quita para comer.

y el último contacto con la penumbra, a las 7 horas 44 minutos.

El 30 de julio eclipse parcial de Sol, invisible en España. Será visible casi totalmente en el Océano Atlántico.

En fin, el 25 de diciembre, se efectuará un eclipse anular de Sol, también invisible desde España.

Por lo aquí transcrito se puede ver que, a pesar del número considerable de eclipses visibles durante el año 1935, el interés científico de estos fenómenos será reducido, pues no aparece ni un eclipse total de Sol, que son los únicos que ofrecen importancia astronómica.

No sucederá lo propio en 1936. Aparte de algunos eclipses de Luna y de Sol, de escaso interés, podrá observarse un eclipse total de Sol, el 19 de junio. La faja de totalidad atravesará toda el Asia encontrándose en el trayecto de la misma algunas importantes poblaciones, como Atenas, Bessa, Ismid, Omsk, Tomsk, Kansk, Bratsk y otros lugares que la Siberia, así como Kolto, Nemura y otras localidades del Japón. La duración máxima de la totalidad será dos minutos 32 segundos. El hecho de poderse observar bien en regiones no muy alejadas de Europa será motivo, seguramente, para que acudan a la observación de dicho notable fenómeno numerosas comisiones científicas.

Los eclipses, si otra importante no tuvieran, constituirían, cuando menos, una demostración palpable de la exactitud de las teorías astronómicas. La Astronomía es la única ciencia que predice los acontecimientos con exactitud rigurosa; y si tan bellos resultados se obtienen, es gracias a la potencia maravillosa del cálculo, ante cuya majestad hay que postrarse.

INFORMACION DE MERCADOS

Datos facilitados por el C. O. de A. C. de Sevilla.

Sémolas.—Para embarque, según gruesos, a 65; para panificación en Sevilla, 60; harinas de trigos recios: fina extra, 60; primera semolada, 57; primera corriente, 54. Harinas de trigos blandos: Primera de Fuerza Aragón, 77; primera Media fuerza, 68; primera Candel de Castilla, 67; primera Candel de Andalucía, 64.

Salvados.—Harinillas, sacos de 70 kilos, 35; rebaza saco de 60 kilos, 30; fino saco de 50, 25; basilo, saco de 30, 25; trigüillo, primera saco de 100 kilos, 25; saco de segunda 100 kilos, 22.

Precios en pesetas por 100 kilos con sacos, sobre vagón, muelle o panaderías de Sevilla.

Trigos.—Paralelización tan absoluta en este artículo que no es posible concretar precios.

Garbanzos blancos tiernos, de 48'50, de 90 a 100 pesetas.

Demás cereales.—Alpiste de exportación, de 52 a 54 pesetas; alpiste corriente, de 48 a 49; avena rubia, de 28 a 29; altramuces, de 32 a 33; cebada, de 32 a 33; escaña, de 25 a 26; habas mazaganas blancas, a 40; habas moradas, a 38; habas chicas, a 38; maíz del país, de 38 a 39; vezas, de 32 a 34.

Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muelle de Sevilla, sin saco.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR

GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12.

Notas del calendario granadino

8 de Febrero

Salte el sol a las 7.12.—Se pone a las 17.48.

Se da el toque de Alba, a las 4.

El de Oración, a las 6.

El de Animas, a las 8.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

8 Santos del día.—San Juan de Matín y Santa Adelina.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.—En Santa Escolástica.

Mañana, en la misma iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en su Convento (privilegiada).

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros

Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección

Visita esta casa y se convencerán